



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Presupuesto participativo y su influencia en la calidad de gasto
público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022**

AUTORA:

Velaochaga Fernandez, Yennifer Marita (Orcid.org/0000-0002-6266-9987)

ASESOR:

Mg. Fiestas Flores, Roberto Carlos (Orcid.org/0000-002-5582-0124)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE — PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, por darme sabiduría para afrontar la vida en todo momento, y a mi familia que me da su apoyo incondicional para seguir siempre adelante.

Agradecimiento

A mi familia, quien siempre me apoya y brinda el soporte afectivo, altamente necesario para lograr mis metas.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	19
3.1. Tipo y diseño de investigación	19
3.2. Variables y operacionalización.....	20
3.3. Población, muestra y muestreo.....	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	22
3.5. Procedimientos	24
3.6. Método de análisis de datos.....	24
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	26
VI. CONCLUSIONES.....	42
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS.....	44

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Validación por juicio de expertos validación por juicio de Expertos</i>	23
Tabla 2	<i>Confiabilidad del instrumento de presupuesto participativo</i>	24
Tabla 3	<i>Confiabilidad del instrumento de calidad de gasto público.....</i>	24
Tabla 4	<i>Tabla cruzada del presupuesto participativo y la calidad del gasto</i>	26
Tabla 5	<i>Nivel del presupuesto participativo y dimensiones en la Municipalidad Distrital de Casa Grande</i>	27
Tabla 6	<i>Nivel de la calidad del gasto público y dimensiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande</i>	28
Tabla 7	<i>Tabla cruzada del presupuesto participativo y la eficiencia en el uso de los recursos</i>	29
Tabla 8	<i>Tabla cruzada del presupuesto participativo y la eficacia en el uso de los recursos.....</i>	30
Tabla 9	<i>Pruebas de normalidad de variables y dimensiones.....</i>	31
Tabla 10	<i>Influencia del presupuesto participativo en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande.....</i>	31
Tabla 11	<i>Resumen del modelo</i>	32
Tabla 12	<i>Correlación del presupuesto participativo en la eficiencia del uso de los recursos de la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande</i>	33
Tabla 13	<i>Resumen del modelo</i>	33
Tabla 14	<i>Correlación del presupuesto participativo en la eficacia en el uso de los recursos de la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande</i>	35
Tabla 15	<i>Resumen del modelo</i>	35

Índice de figuras

Figura 1 <i>Esquema de investigación</i>	
Figura 2 <i>Correlación del presupuesto participativo en la calidad del gasto público en la MDCG</i>	32
Figura 3 <i>Correlación del presupuesto participativo en la eficiencia en el uso de los recursos en la MDCG</i>	34
Figura 4 <i>Correlación del presupuesto participativo en la eficacia en el uso de los recursos en la MDCG</i>	36
Figura 5 <i>Relación del presupuesto participativo y calidad del gasto</i>	68
Figura 6 <i>Relación del presupuesto participativo y eficiencia en el uso de los recursos</i>	68
Figura 7 <i>Relación del presupuesto participativo y eficacia en el uso de los recursos</i>	69

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la influencia del Presupuesto Participativo en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022. Enfoque cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo correlacional. Siendo la técnica utilizada la encuesta, para la cual se usó dos cuestionarios que dieron a conocer el nivel de presupuesto participativo y la calidad del gasto, que fue para medir las variables, siendo la muestra de 68 trabajadores de la Municipalidad. Resultados, de los 68 trabajadores, el 2.9% de ellos perciben un presupuesto participativo nivel bajo, el cual se ubicó en el nivel bajo de la calidad del gasto de los recursos en la MDCG; además el 32.4% de trabajadores percibieron un presupuesto participativo mediana; donde el 26.5% fue regular; y el 64.7% de los trabajadores percibió un presupuesto alto, de los cuales el 58.8% se ubicó en alto de la calidad de gasto. Concluyó, el presupuesto participativo influye significativamente en la calidad del gasto público en la MDCG, 2022, puesto que, se obtuvo $\rho=0.863^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, afirmándose así la hipótesis del investigador y con una regresión lineal de 77.80% y el restante 22.2% es influenciada por otras variables.

Palabras clave: Presupuesto participativo, calidad del gasto, eficacia.

Abstract

The objective of this research was to determine the influence of the Participatory Budget on the quality of public spending in the District Municipality of Casa Grande, 2022. Quantitative approach, non-experimental design, descriptive correlational. Being the technique used the survey, for which two questionnaires were used that disclosed the level of participatory budgeting and the quality of spending, which was to measure the variables, being the sample of 68 workers of the Municipality. Results, of the 68 workers, 2.9% of them perceive a low level participatory budget, which was located in the low level of the quality of the expenditure of resources in the MDCG; In addition, 32.4% of workers received a median participatory budget; where 26.5% was regular; and 64.7% of the workers perceived a high budget, of which 58.8% ranked high in the quality of spending. It concluded that the participatory budget significantly influences the quality of public spending in the MDCG, 2022, since $\rho=0.863^{**}$ and a sig. bilateral of 0.00, less than 0.05, thus affirming the researcher's hypothesis and with a linear regression of 77.80% and the remaining 22.2% is influenced by other variables.

Keywords: Participatory budget, quality of spending, effectiveness.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el presupuesto participativo es un aspecto importante para brindar el mejor cuidado a la población alcanzando la calidad de vida, aunque, no se llega a lograr debido a varios factores uno de los principales son los escasos ingresos en la recaudación que dificultan la atención de calidad, especialmente debido a la coyuntura a causa del Covid-19, donde se presencié la disminución de ingresos tributarios, dificultad para acceder a un financiamiento y una gran presión para los gobiernos, por lo que implicó priorizar las áreas de destino de los recursos y dar a conocer a la ciudadanía, con el fin de ser transparentes al decidir sobre la crisis que afectó a los ciudadanos, el desarrollo y crecimiento de empresas además del aumento de la tasa de desempleo.

En América Latina, de acuerdo al Objetivo del Desarrollo Social (ODS) cuentan con estadísticas actualizadas y detalladas respecto de la composición del gasto público según la destinación de los recursos en cada país de acorde a los objetivos institucionales, sin embargo, muchas veces se realizan ineficientes asignaciones de los recursos lo cual dificulta el crecimiento económico y social, por ejemplo en el año 2018 América del Sur, alcanzó un promedio de 23.1% del PBI, en tanto el promedio del gasto en América Central, México y República Dominicana presentaron mayores niveles en el crecimiento del gasto esto se debe a la falta de programación presupuestal de los gastos y la ineficiente designación de presupuestos en el uso de los recursos en las diferentes categorías (Podestá, 2020).

Perú, se designa en su totalidad a los gobiernos nacionales, también regionales y los locales, con el fin de ejecutar proyectos en beneficio del ciudadano, principalmente enfocándose en la salud, educación, nutrición, etc., para que el ciudadano tenga buena calidad de vida, dejando a un lado las grandes brechas sociales y priorizando los presupuestos municipales. Asimismo, cumplir con las metas presupuestales, gastar todo el presupuesto determinado origina eficiencia, sin embargo, esta debe ser con prudencia y transparente, dando valor al servicio público en general, en otras palabras, la gestión de turno debe orientarse en mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía más vulnerable, en circunstancia de pobreza para contrarrestar la desigualdad (Vargas y Zavaleta, 2020).

Por ello, según la ley 28056, la ley marco del presupuesto participativo es una herramienta de habilidad y de misión utilizada por los gerencias provinciales y locales para definir cómo y en qué aspectos se van orientar los recursos, el cual está orientado al PDC (Plan de desarrollo Concertado), su finalidad es la transparencia, modernizar, democratizar, fortalecer la gobernabilidad, construir el capital social en base a la intervención ciudadana en la planificación, organización e inspección de la gestión pública. (MEF, 2017).

Todo ello busca reducir la pobreza y dar solución a problemas existentes en las municipalidades, optimizando los recursos. En un estudio, desarrollo en la Libertad – Bolívar, se ha evidenciado que no existe rendición de cuentas y no se priorizan los proyectos incumpliendo con las responsabilidades asumidas. Ya que la colectividad de los servidores públicos no fue capacitada de manera adecuada en la fase del proceso de desarrollo, por ende, la calidad de gasto público no fue ejecutado de manera eficiente (Gallardo, 2021).

De modo que, la calidad de gasto público engloba mencionados aspectos que tienen por finalidad garantizar el adecuado y eficientemente uso de recursos públicos, siendo su propósito mejorar el crecimiento económico; por todo ello, hoy en día las autoridades afrontan constantemente cambios que les exigen aplicar otras estrategias para solucionar los problemas económicos, sociales y políticos.

En el municipio del Distrito de Casa Grande, ubicada en la provincia de Ascope en el departamento de La Libertad, organismo del gobierno local, con derecho público, economía y administración autónoma en cuestiones de competitividad. De los lineamientos de la municipalidad el presupuesto participativo evidencia una deficiente gestión debido a que no se llevan a cabo los proyectos y programas planteados con el fin de cumplir los requerimientos de los pobladores. Para el presente proceso se cuenta con la colaboración de la sociedad civil, organismos públicos y varias ONG. Cabe indicar que hace años atrás no se ha generado la mejora en los distintos sectores, tampoco se priorizó obras emblemáticas en bien de la población, quedando una brecha de necesidades por cubrir, del mismo modo la incapacidad de gestión por parte de funcionarios públicos debido a la falta de capacitación ocasiona una deficiencia, todo esto genera baja calidad de vida, incumpliendo de metas, objetivos institucionales y deficiente

calidad del gasto público, por lo que es evidente que se planifica el presupuesto para las prioridades y las necesidades locales, carencia para la obtención de bienes y servicios debilitando el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, falta de implementación de infraestructura y equipamiento. Que se refleja por la falta de comunicación institucional, deficiente sensibilización de los participantes, nula convocatoria y poca participación de los agentes; todo ello ocasiona el deficiente uso de los recursos y la distribución de los gastos, sin priorizar las necesidades.

A partir de lo presentado en esta sección, este estudio se centra en: presupuesto representativo y su influencia en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, por lo que se considerará el presupuesto participativo que incide en la ejecución de obras emblemáticas. En consecuencia, se expone el problema general ¿De qué manera el presupuesto participativo influye en la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022?

Seguidamente, vemos la justificación, de modo teórico, ya que se va a contrastar distintas ideas teóricas por medio del estudio, recopilando material bibliográfico que ayuda a fomentar su comprensión y manejo en la realidad concreta, objeto estudiado por los criterios de varios autores. Equivalentemente, estas premisas servirán de guía para la nueva gestión pública, lo que permitirá a las instituciones mejorar la gerencia pública, remozando la asignación del presupuesto y ejecución del mismo, con la reestructuración de los sistemas administrativos, permitiendo hacer aportes para comprenderlos y validarlos. Incluye recomendar estrategias para asegurar la implementación de grandes proyectos de capital con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

Del mismo modo, viéndolo metodológicamente, este estudio utiliza métodos, procesos y técnicas que sustentan futuros estudios, utilizando la encuesta como su técnica. De igual forma, las herramientas han sido validadas por expertos en esta área. Los resultados válidos y confiables pueden utilizarse por otros estudiosos que investigan cuestiones administrativas a través de la investigación cuantitativa.

Desde la vista práctica, la investigación es muy importante porque brinda a las municipalidades insumos para reducir el nivel de desigualdad y exclusión social. En estas ideas, la investigación se demuestra en el contexto institucional, puesto

que sirve como materia donde las municipalidades posean una visión general para conocer y fortalecer la responsabilidad social, al brindar bienes y servicios de calidad eficientemente, mejorando la asignación, ejecución, indicadores y evaluaciones del presupuesto; aportando insumos para la mejora de la calidad del gasto público.

Finalmente, este estudio se justifica socialmente, porque representa una investigación en el espacio administrativo, específicamente en la gestión pública aportando conocimientos empíricos extraídos de la realidad y promoviendo la responsabilidad social. De esta manera, los pobladores de Casa Grande se beneficiarían con el tiempo.

Por lo tanto, el objetivo general de la investigación es determinar la influencia del Presupuesto Participativo en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, durante el año 2022. Además, se menciona los objetivos específicos los cuales son: a) Identificar el nivel de la ejecución del presupuesto participativo y calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022. c) Describir la influencia del presupuesto participativo en la eficiencia del uso de los recursos, eficacia del uso de los recursos de la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022.

Entonces la Hipótesis general es, el presupuesto participativo influye significativamente en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Luego se considera el contexto internacional para las variables examinadas en este estudio cuando se realizó el estudio:

Escamilla (2019), en su artículo sobre el presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados”, artículo publicado en la UAM México. Con el objetivo de evaluar la metodología y los resultados sobre el presupuesto participativo establecido en México durante el periodo comprendido entre 2011 y 2017. Donde finaliza concluyendo, que la falta de interés de la ciudadanía es el factor más relevante y difícil de combatir, en vista a que no generan opiniones o vigilancia a las entidades del gobierno encargadas de ejecutar los programas establecidos, con un incremento del 3% al 5% en el presupuesto participativo para la ampliación de la ejecución de los rubros.

Ramírez y Franco (2016), en su trabajo de investigación sobre el presupuesto participativo y gasto público en educación superior, caso de Medellín, tuvo como objetivo analizar ambas variables de estudio, trabajando con 25 actores realizó encuestas y análisis de documentos. Resultados que, evidenciaron las ineficiencias en la información y procesos de asignación de recursos presentados ante los agentes; y la dificultad de la toma de decisiones oportunas; sin embargo, la priorización fue la educación y la asignación de los presupuestos por unanimidad en tres comunidades vulnerables de Medellín, con el fin de garantizar la calidad de gasto y el impacto que generó en la comunidad de forma positiva y óptima para el desarrollo de la comunidad. Concluyendo que, las variables se relacionan positivamente, porque al ser evaluadas se tuvieron en consideración los principios de horizontalidad, transparencia y cooperación en pro de la comunidad.

Asimismo, se tomaron estudios a nivel nacional con el mismo tema de investigación:

Mamani y Portillo (2018), en su tesis realizada sobre el presupuesto pasivo y la calidad del gasto público llevado a cabo en la comuna del condado de Inambari, Tambopata, Madre de Dios 2018, tuvo como objetivo establecer la magnitud de incorporación entre las variables, siendo de tipo aplicada y empírica. Concluyó con un 95% de aceptación, en que hay diferencias significativas entre las variables de estudio en dicho lugar con un chi cuadrado de 15.472 y Sig. 00.4.

Asimismo, Vargas y Zavaleta (2020), en su artículo publicado sobre la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales, diagnosticaron el nivel de utilización de variables utilizando un análisis documental, donde se analizaron programas presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas; reportes de los presupuestos; y reportes de evaluaciones de diseños e incentivos de gestión; obteniendo como resultado que el 72% se ejecutó eficientemente en cuanto a la reducción de la inseguridad vial y transporte terrestre, el 58% en saneamiento rural y urbano, y un 62% en servicios públicos de telecomunicaciones en ejecución. Llegando a concluir existencia de la asociación y contrastándose con $\rho=0.69$ con los gastos por programas de saneamiento, telecomunicaciones, aprendizaje de EBR, con al finalidad de favorecer la calidad de la vida del ciudadano.

Del mismo modo, Monsefú (2021), en su tesis sobre el presupuesto participativo y la calidad del gasto público en Cajamarca, tuvo un diseño no experimental, fue de nivel correlacional, una muestra de 35 trabajadores, y utilizó el cuestionario como instrumento, obteniendo como resultados que, el 40% se encuentran en nivel regular en cuanto a la dimensión comunicación institucional del presupuesto participativo; el 34% se encuentra en un nivel malo en cuanto a la sensibilización comunitaria; con un 43% en un nivel malo en cuanto a la convocatoria social; el 49% se encuentra en un nivel regular en cuanto a la eficiencia en el uso de los recursos; un 43% en el uso de los recursos en cuanto a la eficacia en el uso de los recursos, considerándose dentro del nivel malo; y, en cuanto a la calidad del gasto el 51% de colaboradores se encuentra en el nivel regular. Concluyendo que, la correlación entre ambas variables con un nivel del 95% de confianza, según $\rho=0.790^{**}$ y un $\text{sig.}=0.00$.

Aguilar (2019), en su tesis realizada sobre la participación en el proceso del presupuesto participativo en la gestión municipal en la Provincia de Puno, tuvo como objetivo analizar la democracia en el presupuesto participativo, desarrollo su trabajo con enfoque cuantitativo, empírica, y representativa, trabajó con 88 agentes en el que aplicó el cuestionario como instrumento. Concluyendo que, la democracia en el presupuesto participativo es imperfecta porque el gobierno no incluye la participación de la población, no practica la democracia participativa en sus relaciones con los vecinos, y no promueven la participación, además no respetan

los principios de la ley, no existe una buena comunicación, y no realizan talleres. Siendo muy deficiente la participación ciudadana debido a la falta de compromiso por parte de la ciudadanía, y no les brindaron la información necesaria, lo que trajo como consecuencia que, las autoridades no respeten los acuerdos y compromisos concertados en el presupuesto participativo, y que los proyectos más importantes no se ejecuten en los plazos establecidos.

A nivel regional, Martínez (2017), en su trabajo de investigación realizado sobre el presupuesto participativo y su efecto con la satisfacción en la calidad de gasto público de la Municipalidad, tuvo como objetivo establecer la incidencia del presupuesto participativo en la satisfacción de la calidad del gasto público en aquella provincia; su investigación fue de enfoque cuantitativo, y de nivel explicativo. Concluyendo que, se necesitan resolver muchos problemas, para luego evaluar una posible propuesta de implementación; pero con respecto a solo 3 aspectos se puede trabajar a mediano plazo (la predisposición política, el capital social y la legalidad de la plataforma) con $r=62.5\%$.

Guadamos (2018), en su tesis realizada sobre el presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión en la Municipalidad Distrital de Angasmarca, tuvo como objetivo considerar la necesidad de cada poblador de este municipio, y reforzar la eficiencia de los programas para hacer un mejor uso del recurso público, siendo de nivel descriptivo, y a la vez de diseño no experimental. Concluyeron que, el presupuesto participativo influye de manera positiva en el mejor aprovechamiento de los recursos públicos en dicho lugar, fortaleciendo las discrepancias entre los pobladores y mejorando la calidad de vida del ciudadano.

Calle y Narro (2018), con el estudio titulado "Influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de gestión de obras públicas de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015-2016", tuvo como objetivo determinar la influencia entre las variables. Para ello trabajo con una población de las obras aprobadas y ejecutadas entre el 2015 – 2016, utilizándose el análisis de revisión documental y su respectiva ficha, analizó los expedientes técnicos de cada obra. Concluyeron que, de las 32 obras una minoría de 6 obras que representan el 18.80% se ejecutó; y en el año de 2016, 8 obras de las cuales solo 3 obras que representan el 37.6% se ejecutaron, por lo tanto se puede indicar que no existe la programación de los presupuestos participativos. Por todo lo expuesto, se indica

que un 87% de obras se ejecutaron en el 201, lo que corresponde a un nivel malo, en tanto en el 2016, se ejecutó un 42% de manera regular de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Finalmente, Llajaruna (2019), en su tesis publicada sobre el proceso del presupuesto participativo y su efecto en la calidad del gasto público; tuvo como objetivo analizar las variables estudiadas para conocer el efecto que hay; trabajó consideró el nivel descriptivo, trabajando con una muestra de 35 agentes del distrito, y utilizando como técnica la observación, análisis documentario, base de datos y entrevista. Concluyendo que, el presupuesto participativo influye positivamente en un 50% en el gasto público por parte del municipio; ya que, con la ejecución de las obras, los proyectos de inversión obtuvieron los resultados deseados y que cierra la brecha social, permitiendo la calidad de la población; asimismo, el 51% del presupuesto en el periodo 2017 y 2018 fue fijado a los programas presupuestales que están articulados al logro de los objetivos en un 79% en el 2017, y, 50% en el 2018, lográndose así una efectividad positiva de 50.10%.

Por otro lado, se elaboró un marco conceptual a partir de una revisión bibliográfica de libros y artículos que sustentan las variables, que fue una fuente importante para este estudio:

En el análisis de la variable presupuesto participativo tiene bases teóricas que de acuerdo a Souza (1980) menciona que es un proceso democrático directo, voluntario y universal, que permite la intervención ciudadana para analizar y decidir acerca de la dirección de las asignaciones presupuestales y sobre decisiones políticas de las autoridades gubernamentales. De este modo, el pueblo no se limita a solamente escoger a su alcalde y consejo municipal por periodos, sino también forma parte al momento de tomar decisiones y controla la gestión gubernamental.

Ewens y Van Der Voet (2019) señalan que en un sistema presupuestario tradicional, es un sistema para la elaboración de un presupuesto la ciudadanía está excluida de los ciclos presupuestarios, en tanto que, un presupuesto participativo es de carácter obligatorio que la ciudadanía participe, asegurando que la participación constituye una gran innovación en la elaboración de presupuestos al incluir nuevos actores que, esencialmente estaban excluidos en un sistema presupuestario tradicional.

Remy et al. (2020) mencionan que, los municipios manejan un presupuesto anual para administrar proyectos en todo el proceso de ejecución y de la mano con la política establecida por parte de la jurisdicción. Todo como parte de la planificación de cada municipalidad. Los municipios, basándose en el artículo 197 de la Constitución, brindan información a la población para que sean partícipes en dichos presupuestos.

Olivas et al. (2021) afirma que, el presupuesto participativo es un método de administración presupuestal que se ha llevado a cabo desde el año 2000, dándose comienzo en la ciudad de Brasil por los años 80; es apreciada como una forma de reingeniería democrática, con mucha aceptación por parte de la población, a nivel mundial.

Sánchez (2004) afirma que, el presupuesto participativo es una forma pública de gestionar de forma conjunta los recursos correspondientes a las municipalidades, la democracia se da directamente por las asambleas para la toma de decisiones, y los modos de participación democrática semidirectamente por los actores de localidad, el consejo del presupuesto participativo y representantes, que son los responsables en las tomas de decisiones.

Napierata y Napierata (2020) señalan que, hoy en día, el presupuesto participativo se ha convertido en mecanismos innovadores para la formulación de políticas con el fin de que los pobladores puedan participar de manera directa al momento de tomar decisiones, siendo los responsables de la toma de decisión.

Alarcón y otros (2022) señalan que generalmente, el presupuesto participativo consta de tres etapas, la primera parte viene a ser una destinada a la presentación del proceso, informar sobre toda decisión adoptada con anterioridad y fundar la normatividad interna para la participación; la segunda está pensada para recibir cada propuesta emanada de la ciudadanía a través del resultado de deliberaciones en cabildos públicos; y por último, el tercero está centrado en la priorización de las propuestas.

Slodova (2022) señala que, los mecanismos permitirían a todos los pobladores participar en los procesos de deliberar y tomar decisiones, eventualmente con un tiempo de duración de varios meses, con una fracción del gasto del presupuesto de las municipalidades, dejando ver y con la atención de las

demandas establecidas por la población orientada a mejorar sus servicios básicos urbanos.

Así mismo, Aziz y Shah (2021) refiere que, el presupuesto participativo es un enfoque democrático que se establece para resolver todo problema de la confinación de proyectos públicos, donde la población representativa participa, y además es utilizado en todo el mundo.

Matías (2004) indicó que, el presupuesto participativo es un área donde la democracia participativa y representativa están entrelazadas, el primer punto, tiene el poder de interferir en las decisiones provinciales y sectoriales, mientras que una democracia representativa se establece a partir de la toma de decisiones en organismos legalmente reconocidos como sindicatos, la alcaldía y concejo municipal; que, el presupuesto participativo fortalece la presencia política y social; y es una herramienta invaluable para aquellos políticos que actúan con democracia y transparencia, pero una traba para aquellos políticos corruptos. La falta de representatividad conduce al fracaso del modelo de democracia representativa, así también el desinterés por participar en seminarios y encuentros de organizaciones de base, dejándolos el gobierno en un estado de desconocimiento.

Asimismo, Bartocci et al. (2022) incluyen cuatro dimensiones claves en el análisis de las implementaciones de los presupuestos participativos; el ambiente de gobierno, los diseños de los procesos, el mecanismo utilizado para que participen los ciudadanos, y, los objetivos y el resultado de la participación al momento de elaborar los presupuestos. Asimismo, comprender de manera integral al momento de adoptar el presupuesto participativo, lo cual demanda la examinación del ambiente en el cual se desarrollan las ideas, fundamentalmente, considerar las condiciones que favorecen o dificultan su ejecución.

Conjuntamente, Barbera et al. (2016) determinaron que, los presupuestos elaborados participativamente es la manera de co-planificar y co-diseñar que intenta la mejora del grado de democratizar el país e incrementar la responsabilidad de los gobiernos.

Finalmente, Park et al. (2022) mencionan que, el presupuesto participativo desempeña dos papeles de importancia en alinear todo resultado fiscal de todo gobierno sub nacional con lo que prefiere la ciudadanía, primero más transparencia

de los presupuestos locales y segundo mejorar los conocimientos básicos sobre presupuestos en la ciudadanía.

Las fases dentro del proceso para el presupuesto participativo según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) indica que el proceso de presupuesto participativo orientado a resultados se implementa teniendo en cuenta las realidades regionales y organizacionales de cada gobierno. Por lo tanto, estos gobiernos deben diseñar el procedimiento básico para su desarrollo de acuerdo con sus especificidades y experiencias previas en la elaboración de este tipo de presupuesto.

Ya establecida la metodología, las fases a seguir son:

Fase de preparación, la cual se encuentra a cargo del gobierno provincial o local, de la mano de la opinión de los consejeros y coordinadores, la cual se divide en los procedimientos de comunicación, sensibilización, reunión, identificación y capacitación de los actores involucrados en el desarrollo del proceso, debiéndose realizarse con anticipación y a tiempo, además de ello debería de comenzar en el mes de enero.

Comunicación, en este procedimiento, los gobiernos locales y regionales deben proporcionar información sobre el proceso de elaboración, con el fin de que sus representantes participen, y estén informados sobre los avances y resultados, utilizando las redes sociales como canal de comunicación.

Sensibilización, este procedimiento es importante para la promoción de la participación, por lo que la ciudadanía tomaría conciencia para informarse sobre el mandato del desarrollo comunitario y la responsabilidad que deberán de afrontar con las decisiones que tomen. Por otro lado, se debe crear organizaciones estratégicas que aporten mayor calidad a estos procesos.

Convocatoria, en este procedimiento, el gobierno regional, animan a los grupos de población organizados a participar en el proceso a través de los medios de comunicación. convenientes a su jurisdicción, garantizando una comunicación precisa y eficaz con los agentes relacionados. La promoción debería comenzar en enero.

Identificación y registro de agentes participantes, en este procedimiento se identifica a los actores y participantes de la sociedad civil como sea posible. Este deberá ser seleccionado por la organización a la que representa, para cada proceso

de participación. Por ende, organizan un mecanismo de registro de los agentes, complementando lo ya implementado, formaliza la existencia de grupos comunitarios, sujetos y organizaciones funcionales, y representa a los grupos sociales tradicionalmente excluidos. Se debe priorizar la participación de la organización.

Capacitación de agentes participantes, en este procedimiento es necesario capacitar a diversos agentes para que participen en la elaboración de un presupuesto participativo. Todos los participantes se capacitan con el fin de elaborar de manera correcta el presupuesto. De igual manera, el departamento de presupuesto público trabajará con los gobiernos regionales y locales para brindar capacitación descentralizada dirigida a fortalecer el proceso de presupuesto participativo por resultados y otros procesos que puedan ser necesarios. La cual debería adaptarse al tiempo disponible de los participantes. Por otra parte, es práctico aprovechar el instante donde se inscriben los representantes de la sociedad civil para informarlos individualmente a través de folletos como panfletos y volantes. Los temas de capacitación para la población y autoridades deben ser diferenciados, según las responsabilidades que deberán desempeñar al elaborar el presupuesto participativo.

Fase de concertación, en esta fase los funcionarios de gobierno y sociedad civil se reúnen para diagnosticar, definir y priorizar proyectos de inversión en forma conjunta y beneficios para la población, especialmente en los sectores con mayor necesidad de servicios primordiales. La fase se divide en:

Desarrollo de talleres de trabajo; vienen a ser las reuniones que implican el involucramiento de varios aspectos, que diversifican acciones que conduzcan al esfuerzo estatal y el de la sociedad civil. El alcalde provincial o distrital, deberá asegurarse que se convoquen al taller con tiempo de anticipación. Cada taller se puede llevar a cabo en múltiples reuniones de trabajo, dichas reuniones deben adecuarse a las necesidades de cada lugar y a las características organizativas de cada nivel regional, estatal o distrital. Por decir, la región sierra o selva; ya que, llegar a la capital tomaría demasiado tiempo, y los talleres se podrían realizar en

los centros poblados o comunidades más accesibles, culminando en el mes de junio.

Para la formalización de acuerdos y compromisos, se realizarán acciones con base en los resultados, el equipo técnico elaborará un memorando de entendimiento y compromiso con el presupuesto conjunto. Otra acción sería que, el presidente regional integre los resultados en un protocolo de acuerdo y compromiso y lo presenta a los representantes para aprobación final; los miembros del consejo coordinador, presidido por el presidente regional y participantes, formalizan el convenio mediante la firma de un protocolo de acuerdo y compromiso, tanto los representantes del sector público y sociedad civil; y la conformación de un comité de vigilancia.

El documento, implica esquemas de compromisos y consentimientos de participación por resultados que deberán ser presentados a la Dirección General de Presupuestos del Estado antes de la fecha límite que fije el Consejo de Presupuesto, elaboración y aprobación. Y el gobierno local para cada ejercicio fiscal, implican un mejor ordenamiento de la publicación de los protocolos de convenio y la obligación de informar al público al menos en el portal web de la organización y los canales existentes.

Esta fase reunir a funcionarios gubernamentales y de la sociedad civil para que trabajen juntos en el diagnóstico, la identificación y la priorización de resultados e inversiones que apoyen los resultados en beneficio de las personas, así como las áreas de necesidad, así como un taller para priorizar proyectos de inversión, con el fin de proponer varios proyectos que correspondan a la realidad para ser discutidos.

Fase coordinación entre niveles de gobierno; que deben organizar mecanismos de estabilización presupuestaria y coordinación con los gobiernos locales de su jurisdicción para gastar la inversión con niveles de gestión, respetando la rendición de cuentas y la economía de acuerdo con la escala de la ley, en la que se considerarán los siguientes temas. En la presente fase, los gobiernos locales organizan mecanismos de coordinación y coherencia presupuestaria junto con los gobiernos locales para que se respeten las responsabilidades y se logren economías de escala y enfoque de esfuerzos.

Fase Formalización, el acuerdo y compromiso se formalizará en el Presupuesto de Puesta en Marcha Institucional (PIA) en julio el proyecto debe estar incluido en el presupuesto organizacional gubernamental correspondiente. Asimismo, el Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria elabora un plan de ejecución del proyecto. Este plan debe presentarse al Comité Directivo para garantizar que el trabajo se lleve a cabo de acuerdo con las especificaciones. Puede suceder en la etapa de implementación, uno de los proyectos prioritarios en el presupuesto general no se ejecute, el proyecto puede ser ejecutado por el alcalde, dependiendo del tamaño de las prioridades establecidas por la participación y los recursos disponibles. Nótese que para ello se deberá anunciar al responsable al Consejo de Coordinación del Presupuesto Participativo y al Comité de Vigilancia.

Por otra parte, se está considerando de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806/2002). Indica que los funcionarios encargados de informar al área de su competencia deben brindar la infraestructura adecuada, también la organización, la sistematización y la publicación de la información referente a esta ley, dejando como consecuencia que, el Estado asegure la transparencia de las medidas y promueva la administración pública; que, el Estado esté obligado a brindar la información solicitada por sus ciudadanos al aplicar el principio de transparencia; y, el organismo público designe a un funcionario responsable para proporcionar información requerida.

Ley marco del Presupuesto Participativo (Ley N° 28056/2003); tiene como objetivo establecer disposiciones para garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, habiendo sido elaborado para conformidad con los planes de desarrollo acordados con los gobiernos regionales y locales, y también para la fiscalización de la gestión. De acuerdo con dichas concepciones se entiende que de acuerdo a la Ley del presupuesto participativo 2009 en el Reglamento de la Ley N° 28056, se establece los siguientes aspectos que serán considerados como las dimensiones:

Comunicación institucional; consiste en que las entidades públicas que implica las campañas informativas con la finalidad de brindar facilidades para que los ciudadanos puedan acceder a los datos informativos, y conocer en que consiste

el proceso participativo y los gastos de manera transparente del uso de los recursos en la localidad, y que tengan conocimiento de la disponibilidad del presupuesto participativo público municipal.

Sensibilización comunitaria; hace referencia a la manera de incentivar la participación de la ciudadanía, la identificación con su comunidad y brindar sus opiniones de acuerdo a sus necesidades con la finalidad de favorecer la elaboración del presupuesto participativo, priorizando los servicios y tomar decisiones óptimas y eficientes.

Convocatoria social; involucra la colaboración de los empleados locales, la obligatoriedad de participar en bien de su comunidad para la planificación para lo cual se deben ejecutar reuniones vecinales organizadas considerando la cantidad de personas que participarán de convocatoria general.

Participación de los agentes; de acuerdo a la ley y la normativa legal vigente para identificar a los agentes participantes, se deben considerar las acreditaciones, y dar a conocer la información acerca del uso de recursos públicos a todos los ciudadanos y proponer capacitaciones permanentes para mayor captación de información.

Asimismo, de acuerdo (Ley N° 28411/2004): Tiene por objeto establecer los principios y procedimientos para mejorar el sistema presupuestario, cuyo alcance es competencia de la administración pública, incluidos los gobiernos nacional, regional y local. Dentro del alcance de la ley, los presupuestos se definen como herramientas controladas por el gobierno que permiten a las instituciones alcanzar las metas y objetivos contenidos en el Plan de Gestión Organizacional (POI). También manifiesta los ingresos que costean esos gastos de cada entidad que forma parte del sector público durante el ejercicio fiscal.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), indica que gasto público viene a ser una serie de gastos corriente, de capital y pago de deuda. Estos gastos lo asumen las entidades acreditadas por el presupuesto correspondiente. Financiado por servicios y acciones con base en las funciones y objetivos de la organización.

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el

potencial de crecimiento de la economía, incorporando la multidimensionalidad que inciden en el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal. (CEPAL, 2014)

Según Peter y García (2016) Calidad del gasto público es la medición de los egresos del sector público que se considera por ser eficaz y eficiente en el logro de metas de manera transparente y equitativo orientados a la priorización de acuerdo al plan estratégico que generan valor público para los ciudadanos e incrementan el nivel de bienestar en la sociedad.

Zhang et al. (2021) mencionan sobre las evidencias que la inversión pública en educar a la población, en investigar para innovar (I+D) siempre tiene impactos positivos en el aspecto económico y son sostenibles; no obstante, tales nociones tienen pocas evidencias.

Ortiz y Rose (2016) a su vez sostienen mediante el gasto público el gobierno puede alcanzar sus objetivos mediante la compra de bienes y contrata de servicios, para proveer obras públicas que refleja la manera en que se re distribuyen los recursos captados. Por lo que el estudio del gasto público mediante el análisis de valores agregados de varias naciones sobre datos macroeconómicos del Estado es importante. Se inicia analizando las series históricas para establecer tendencias y luego se analiza el desarrollo reciente en cada patrón de los gastos realizados en todas las naciones relevantes.

Garry y Rivas (2017) mencionan que los diseños de políticas fiscales son los multiplicadores fiscales, definidos como los cambios en las actividades económicas o productivas para generar cambios dados en los instrumentos de políticas fiscales, y que están especificados en gasto total corriente y de capital.

Alfonso et al. (2005) señalan que el gasto público está en relación de determinados componentes externos, como el medio ambiente, la orografía, el grado de desarrollo nacional, y el desarrollo y sofisticación de su mercado.

De acuerdo al Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo N° 1440 (artículo 20) , sostiene que el gasto público es una serie de erogaciones de las empresas sobre créditos presupuestarios aprobados utilizados para prestar servicios públicos y gastos gubernamentales, logrando metas estratégicas que sean congruentes con su función.

Conforme con Cienfuegos (2016) señala que, el Estado al ser considerado como persona jurídica, no realiza gastos propios o de consumo directo. Las necesidades que ellos tratan de solucionar son netamente de todas las personas naturales que forman el grupo social; los objetivos que busca el Estado son de orden externo, público, y brindar mejor calidad de vida a sus ciudadanos solo se logran gastando.

Asimismo, Fournier & Johansson (2017) indican en relación a los componentes del gasto público, los mismos que brindan evidencias de que algunas partes del gasto como inversiones públicas y salud, promueven los crecimientos potenciales, en tanto que las rentas y subsidio del Estado, minimizan el eventual crecimiento. Asimismo, existen evidencias de que naciones con gobiernos enormes minimizan potenciales crecimientos, salvo que la operatividad de los gobiernos sea muy eficaz.

Asimismo, los Principios del Gasto Público se detallan a continuación: Según Sablich (2012), el gasto público tiene en cuenta los siguientes principios: Máxima ocupación, esto se debe a que el estado debe garantizar que gran parte de la población activa, el esfuerzo laboral, mantenga el pleno empleo cuando se implementen las políticas de gasto. Tenga en cuenta tanto a los trabajadores calificados como a los no calificados.

Mínimo Gasto, requisito es que no haya gastos excesivos y que se sigan cubriendo las necesidades elementales de todas las personas. (p.61).

Máximo Beneficio, Debe lograr los rendimientos más altos por cada moneda invertida. Por ejemplo, debe planificar los costos para optimizar y racionalizar los recursos, ahorrar energía y ahorrar las tarifas de recolección. (p.61)

De igual manera, se consideran las características del gasto público según la mencionada Enciclopedia Económica (2018), que se muestra continuación. Debe ser ejecutado por las entidades públicas, incluidos los presupuestos de créditos presupuestarios, y la utilización de los fondos públicos para lograr los objetivos fijados por los distintos presupuestos requiere la aprobación de los tribunales ordinarios. Lo aprobado por la legislatura no debe exceder el monto total del gasto público. Su finalidad es filantrópica y necesita atender y satisfacer las necesidades de la comunidad.

Cabe mencionar las clases de gasto público, que es muy importante tener en consideración, de acuerdo al Gasto Público (2017) en el Ministerio de Economía y Finanzas, son clasificados así:

Gastos corrientes, incluye los gastos por la prestación de servicios tales como la fabricación de productos básicos y el control del consumo y los costos de operación, servicios básicos, beneficios sociales y costos financieros. Estos están destinados a operar y administrar las instalaciones públicas durante el período de vigencia de un año fiscal, usados durante este periodo.

Gastos de capital, gasto en la adquisición y producción de activos tangibles e intangibles, e inversión financiera en instituciones públicas que incrementan los activos de los sectores públicos y sirven como herramientas para producir bienes y también servicios.

El servicio de la deuda, los intereses, comisiones y obligaciones sobre el capital o principal del préstamo a reembolsar, así como otros derivados utilizados en el préstamo, deben pagarse periódicamente de conformidad con las disposiciones del contrato de préstamo correspondiente.

Las dimensiones de la calidad de gasto público se detalla a continuación: de acuerdo a Cárdenas (2018) se consideran: La eficiencia al hacer uso de recursos; lo cual consiste en la manera de emplear los recursos disponibles considerando el desarrollo y potencie el máximo las actividades del estado en bien de la comunidad, es decir, es la habilidad de asignar a cada sector la obtención de una meta de acuerdo al presupuesto participativo designado empleando menor cantidad del uso de recurso pero cumpliendo con los objetivo y/o metas de manera eficiente. Cabe indicar que el logro de metas consiste en el desempeño del presupuesto y las restricciones para el gasto.

La eficacia al hacer uso de recursos; viene a ser la fuerza del estado para cumplir los fines políticos planificados, con el fin de cumplir en un corto tiempo con materiales utilizados considerando el cumplimiento del presupuesto dado, la capacidad de la institución, articulando los objetivos, el compromiso y las organizaciones institucionales.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) el presente estudio es de enfoque cuantitativo, puesto que el estudio se midieron los resultados de manera cuantificable con la aplicación del estadístico para contrastar la hipótesis planteada.

3.1.1. Tipo de investigación

De tipo básico, porque se efectuó un estudio del contexto basada en conocimientos previos, y buscando temas en común con el estudio propuesto. De acuerdo con Sánchez, H. y Reyes, C. (2018) mencionaron que la investigación básica buscó perfeccionar los saberes previos, principios y leyes científicas, porque sirvió como base teórico para futuras indagaciones.

Se realizó mediante el método hipotético/deductivo; puesto que, se empleó para plasmar la hipótesis previa fundamentación de las variables a partir de la constitución del marco teórico; según, Rodríguez, A. y Pérez, A. (2017) definen este método como puntos de partida a la hipótesis para nuevas deducciones, y al aplicar las reglas de la suposición, se pudo arribar a pronósticos, que fueron sometidas a confirmación empírica, y de haber correspondencia con los hechos, se logró comprobar la veracidad de dicha hipótesis.

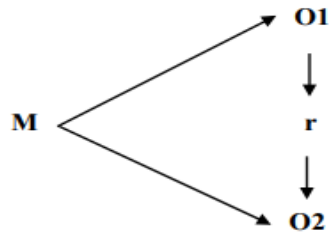
3.1.2. Diseño de investigación

Esta investigación es de diseño no experimental, ya que se enfoca en un análisis de variables que se generan sin que el investigador intervenga, en relación a lo expuesto por Hernández-Sampieri y Mendoza, (2018).

Asimismo, viene a ser correlacional-causal, ya que permitió describir la relación entre variables, de un mismo hecho. Del mismo modo se consideró de corte transversal porque las variables son descritas y analizadas en un determinado tiempo, permitiendo comprobar las hipótesis planteadas.

Figura 1

Esquema de investigación



Donde:

M: Muestra

O1: Presupuesto participativo

O2: Calidad de gasto público

r: Influencia entre las variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Presupuesto participativo

Definición conceptual: De acuerdo al MEF (2017) el presupuesto participativo “Es una herramienta de política y gestión mediante la cual las autoridades públicas determinan colectivamente cómo y dónde se dirigirán los recursos directamente relacionados con la visión y los objetivos de un plan de desarrollo coordinado”.

Definición operacional: Es una herramienta de formulación de políticas, donde se involucra a los ciudadanos de forma directa en las decisiones del presupuesto.

Indicadores: campañas de información institucional; el acceso de los ciudadanos a los recursos de información; antecedentes sobre el proceso de participación; informar a la gente sobre los gastos del gobierno local;

conocimiento de presupuesto participativo de la comuna; fomentar la participación de todo el pueblo; identificación de los ciudadanos con la comunidad; sensibilización sobre la participación ciudadana; facilitar la participación ciudadana en la elaboración conjunta de presupuestos: establecimiento de prioridades comunitarias; participación ciudadana en la toma de decisiones; acuerdo democrático entre los actores locales; obligaciones pertenecientes a una organización asociada; planea.

Escala de medición: Ordinal

Variable 2: Gasto Público

Definición conceptual: De acuerdo al MEF (2017) es una serie de gastos por gasto corriente, de capital y pago de deuda. Estos gastos lo asumen las entidades acreditadas por el presupuesto correspondiente. Financiado por servicios y acciones con base en las funciones y objetivos de la organización.

Definición operacional: Es el uso de los recursos públicos de manera óptima, eficiente, y transparente con el propósito de satisfacer las necesidades de la población según las prioridades que tengan.

Indicadores: objetivo alcanzado; Usar recursos; ejecución presupuestaria; límite de gastos; cumplimiento presupuestario; capacidad institucional; El establecimiento de metas; compromiso institucional; organización institucional; calidad del uso de los recursos; y calidad lograda

Escala de medición: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población: De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) mencionaron que el total de los objetos, elementos o fenómenos que pueden presentar particularidades susceptibles deben ser evaluados. La población total estuvo constituida por 103 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Casa Grande.

- **Criterio de inclusión:** Para intervenir en la investigación, se utilizó la selección de trabajadores con perfil profesional y la experiencia en la elaboración del presupuesto participativo

mediante el número de orden correspondiente al CAP – Cuadro de Asignación Personal. Quedando como población final 68 trabajadores.

- **Criterio de exclusión:** Se excluyó a los trabajadores que no cumplen con el perfil profesional. Quedando como población 68 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, los resultados que se obtengan sirvieron como base para las demás municipalidades.

3.3.2. Muestra: Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) Mencionan que la muestra es un subconjunto de las personas a las que pertenecen, llamado población, y que comparten muchas de las mismas características que la recolección de datos. Por todo lo expuesto, el tamaño de la muestra estuvo constituido por 68 trabajadores quienes laboran en la Municipalidad Distrital de Casa Grande.

3.3.3. Muestreo: La técnica de muestreo se desarrolló de forma no probabilística por conveniencia. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) Explican que esto se está convirtiendo en un subconjunto del universo en el que los humanos tienen los mismos medios para participar en esta investigación.

Unidad de análisis, es cada uno de los trabajadores de la municipalidad.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para este trabajo de investigación se emplearon la encuesta, donde Hernández y Mendoza (2018) mencionaron que este método permite recolectar información o datos de grupos grandes, y además facilita el procesamiento sistemático a través de un cuestionario estructurado.

De la misma manera, Hernández y Mendoza (2018) Confirme que las herramientas son los recursos que la persona ha utilizado para registrar datos o información sobre las variables que se están midiendo; en este sentido, el estudio incluye dos herramientas relacionadas tanto con el presupuesto participativo como con la calidad del gasto público.

Según Rodríguez (2017) explicó que el cuestionario facultó la percepción para fijar las cualidades en la investigación. Estos mismos constarán de 22 preguntas para el presupuesto participativo y 11 preguntas para la calidad de gasto público, de forma que las alternativas son de respuestas cerradas (Likert), que son mostrados, según la adaptación, en la ficha técnica de cada cuestionario.

Validez

Para, Hernández y Mendoza (2018) Muestran que un instrumento puede ser válido siempre que se mida la variable de interés. Por lo tanto, la validez de las herramientas de investigación se llevará a cabo utilizando un modelo revisado por pares basado en la evaluación de 3 expertos en un campo determinado encargados de realizar la evaluación mediante el emparejamiento con la matriz de validez.

Tabla 1

Validación por juicio de expertos validación

Juez	Valoración
Mg. Carlos Yvan Carretero Azaña	Aplicable
Mg. Andrés Flores Dulanto	Aplicable
Mg. Sergio Héctor Benites Romero	Aplicable

Confiabilidad

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) afirma que, si las herramientas utilizadas generan respuestas consistentemente, y si tienen cierto grado de

consistencia, son confiables. En este estudio se utilizó la prueba alfa de Cronbach, con base en los datos obtenidos, para determinar.

La prueba se aplicó a un grupo de personas como prueba piloto obteniendo resultados de acuerdo a los baremos para cada variable, por medio del programa SPSS v.26, según a lo explicado por Hernández y Mendoza (2018), por lo tanto, las herramientas deberán contar con alto nivel de confiabilidad.

Tabla 2

Confiabilidad del instrumento de presupuesto participativo

Alfa de Cronbach	Elementos
0.891	22

Tabla 3

Confiabilidad del instrumento de calidad de gasto público

Alfa de Cronbach	Elementos
0.856	11

3.5. Procedimientos

Se utilizó dos cuestionarios correctamente validados y confiables por expertos, luego se envió la solicitud a la Municipalidad de Casa Grande y se obtuvo la autorización e información respecto a los trabajadores con el fin de poder aplicar las encuestas, seguidamente se desarrolló el trabajo de campo, tomando en cuenta que los cuestionarios que se desarrollaron por medio de Google Forms, luego se realizó el llenado de la base de datos en Excel 2019.

3.6. Método de análisis de datos

Después de la recopilación de datos, realizamos análisis estadísticos, utilizando estadísticas descriptivas e inferenciales para probar la hipótesis.

Dado que se ha planteado una hipótesis general, el análisis permite aceptar o rechazar las hipótesis presentadas en el primer apartado para establecer una posible correlación entre ambas variables mediante un cuestionario.

Una vez recolectada la información, se codificó a la base de datos para su correcto procesamiento utilizando SPSS versión 26 para tablas de frecuencia y datos relacionados. Para ello se utilizó una base de datos de Excel y se transfirió al software estadístico SPSS v. 26, y se aplicó la fórmula de rho Spearman, estadístico logrado a partir de una tabla de contingencia o tabulación cruzada entre las dos variables, para obtener las correlaciones estadísticamente posibles.

3.7. Aspectos éticos

Se solicitó la participación activa de los trabajadores respetando el anonimato, tomando en cuenta que los datos que se obtuvieron fueron de uso único para esta investigación, de forma confidencial y autónoma. Por lo tanto, se coordinó con la entidad para la administración de todos los cuestionarios.

Se consultó los antecedentes, estudios anteriores, y aportes teóricos con autoría concreta, las cuales fueron citadas correctamente (Normas APA).

El aporte del investigador presenta un trabajo auténtico; es decir, genuino, y ello se constató con el programa Turnitin en sus diversas revisiones.

Se siguió todas las pautas metodológicas emanadas por el asesoramiento de la universidad César Vallejo; según esquema oficial, la investigadora cumplió.

IV. RESULTADOS

Tabla 4

Tabla cruzada del presupuesto participativo y la calidad del gasto

			V2: Calidad del gasto			Total
			Bajo	Medio	Alto	
V1: Presupuesto participativo.	Bajo	Recuento	2	0	0	2
		%	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
	Medio	Recuento	2	18	2	22
		%	2,9%	26,5%	2,9%	32,4%
	Alto	Recuento	0	4	40	44
		%	0,0%	5,9%	58,8%	64,7%
Total	Recuento		4	22	42	68
	%		5,9%	32,4%	61,8%	100,0%

Nota. Data de la aplicación del cuestionario.

Los resultados de la tabla 4, permitieron describir que de los 68 trabajadores que formaron parte del estudio, el 2.9% de ellos perciben un presupuesto participativo nivel bajo, el cual se ubicó en el nivel bajo de la calidad del gasto de los recursos en la MDCG; además el 32.4% de trabajadores percibieron un presupuesto participativo mediana; donde el 2.9% percibió que la calidad del gasto es baja, 26.5% regular y 2.9% alto, finalmente, el 64.7% de los trabajadores percibe que PP alto, de los cuales el 5.9% percibió un nivel medio de calidad de gasto de los recursos y un 58.8% se ubicó en alto.

Tabla 5*Nivel del presupuesto participativo y dimensiones en la Municipalidad Distrital de Casa Grande*

	V1. Presupuesto participativo		D1: Comunicación institucional		D2: Sensibilización comunitaria		D3: Convocatoria social		D4: Participación de los agentes	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	Bajo	2	2,9	4	5,9	4	5,9	4	5,9	6
Medio	22	32,4	10	14,7	23	33,8	19	27,9	26	38,2
Alto	44	64,7	54	79,4	41	60,3	45	66,2	36	52,9
Total	68	100,0	68	100,0	68	100,0	68	100,0	68	100,0

Nota. Data de la aplicación del cuestionario.

Del total de los encuestados, respecto al presupuesto participativo con mayor predominancia se ubicó en el nivel alto con 64.7%, nivel medio 32.4% y en el nivel bajo 2.9%. En cuanto a la comunicación institucional, se consideró en el nivel alto con un 79.4%, nivel medio 14.7% y bajo 5.9%; del mismo modo, respecto a la sensibilización comunitaria, se logró obtener con mayor predominancia en el nivel alto con 60.3%, medio 33.8% y 5.9% bajo; respecto a la convocatoria social; se evidenció un nivel alto con mayor relevancia en 66.2%, medio 27.9% y 5.9% bajo. Finalmente, en cuanto a la participación de los agentes se encontró en el nivel alto con 52.9%, medio 38.2% y bajo 8.8%.

Tabla 6

Nivel de la calidad del gasto público y dimensiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande

	V2: Calidad del gasto		D1: Eficiencia en el uso de los recursos		D2: Eficacia en el uso de los recursos	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	4	5,9	2	2,9	6	8,8
Medio	22	32,4	17	25	35	51,5
Alto	42	61,8	49	72,1	27	39,7
Total	68	100,0	68	100,0	68	100,0

Nota. Data de la aplicación del cuestionario.

Del total de los 68 encuestados, el 61.8% considera un nivel alto en cuanto a la calidad del gasto, en medio se ubicó 32.4% y bajo en 5.9%; del mismo modo, en la dimensión eficiencia en el uso de los recursos, se obtuvo con mayor relevancia en el nivel alto en 72.1%, medio 25% y bajo 2.9%; finalmente en cuanto a la eficacia en el uso de los recursos de la calidad del gasto se logró con mayor predominancia el nivel medio con 51.5%, alto 39.7% y bajo en 8.8%.

Tabla 7

Tabla cruzada del presupuesto participativo y la eficiencia en el uso de los recursos

			D1: Eficiencia en el uso de los recursos			
			Bajo	Medio	Alto	Total
V1: Presupuesto participativo.	Bajo	Recuento	0	2	0	2
		%	0,0%	2,9%	0,0%	2,9%
	Medio	Recuento	2	10	10	22
		%	2,9%	14,7%	14,7%	32,4%
	Alto	Recuento	0	5	39	44
		%	0,0%	7,4%	57,4%	64,7%
Total		Recuento	2	17	49	68
		%	2,9%	25,0%	72,1%	100,0%

Nota. Data de la aplicación del cuestionario.

Los resultados de la tabla 7, permitieron describir que de los 68 trabajadores que formaron parte del estudio, el 2.9% de ellos perciben un presupuesto participativo nivel bajo, el cual se ubicó en el nivel bajo de la eficiencia en el uso de los recursos; además el 32.4% de trabajadores percibieron un presupuesto participativo en medianamente; donde el 2.9% percibió que la eficiencia es baja, 14.7% regular y alto, finalmente, el 64.7% de los trabajadores percibe que PP alto, de los cuales el 7.4% percibió un nivel medio de eficiencia y un 57.4% alto.

Tabla 8*Tabla cruzada del presupuesto participativo y la eficacia en el uso de los recursos*

		D2: Eficacia en el uso de los recursos				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
V1: Presupuesto participativo.	Bajo	Recuento	2	0	0	2
		%	2,9%	0,0%	0,0%	2,9%
	Medio	Recuento	4	18	0	22
		%	5,9%	26,5%	0,0%	32,4%
	Alto	Recuento	0	17	27	44
		%	0,0%	25,0%	39,7%	64,7%
Total		Recuento	6	35	27	68
		%	8,8%	51,5%	39,7%	100,0%

Nota. Data de la aplicación del cuestionario.

Los resultados de la tabla 8, permitieron describir que de los 68 trabajadores que formaron parte del estudio, el 2.9% de ellos perciben un presupuesto participativo nivel bajo, el cual se ubicó en el nivel bajo de la eficacia en el uso de los recursos; además el 32.4% de trabajadores percibieron un presupuesto participativo mediana; donde el 5.9% percibió que la eficacia es baja, 26.5% regular, finalmente, el 64.7% de los trabajadores percibe que PP alto, de los cuales el 25% percibió un nivel medio de eficacia y un 39.7% alto.

Tabla 9*Pruebas de normalidad de variables y dimensiones*

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto participativo.	,138	68	,003
Comunicación institucional	,178	68	,000
Sensibilización comunitaria	,180	68	,000
Convocatoria social	,165	68	,000
Participación de los agentes	,160	68	,000
Calidad del gasto	,158	68	,000
Eficiencia en el uso de los recursos	,182	68	,000
Eficacia en el uso de los recursos	,135	68	,004

Todos los resultados del sig. bilateral son menores del 0.05, por ende, para la contrastación de las hipótesis se consideró la aplicación de la fórmula de RHO Spearman, analizando la prueba de Kolmogórov-Smirnov.

Comprobación de hipótesis

HG

Ha: El presupuesto participativo influye significativamente en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, durante el año 2022.

Ho ≠

Tabla 10

Influencia del presupuesto participativo en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande

			Calidad del gasto
Rho de Spearman	Presupuesto	Coeficiente de correlación	,863**
	participativo	Sig. (bilateral)	,000
		N	68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se evidenció que existe una influencia entre las variables de estudio, puesto que, se obtuvo $\rho=0.863^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, afirmándose así la hipótesis del investigador. Conclusión, el presupuesto participativo influye significativamente en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, durante el año 2022.

Tabla 11

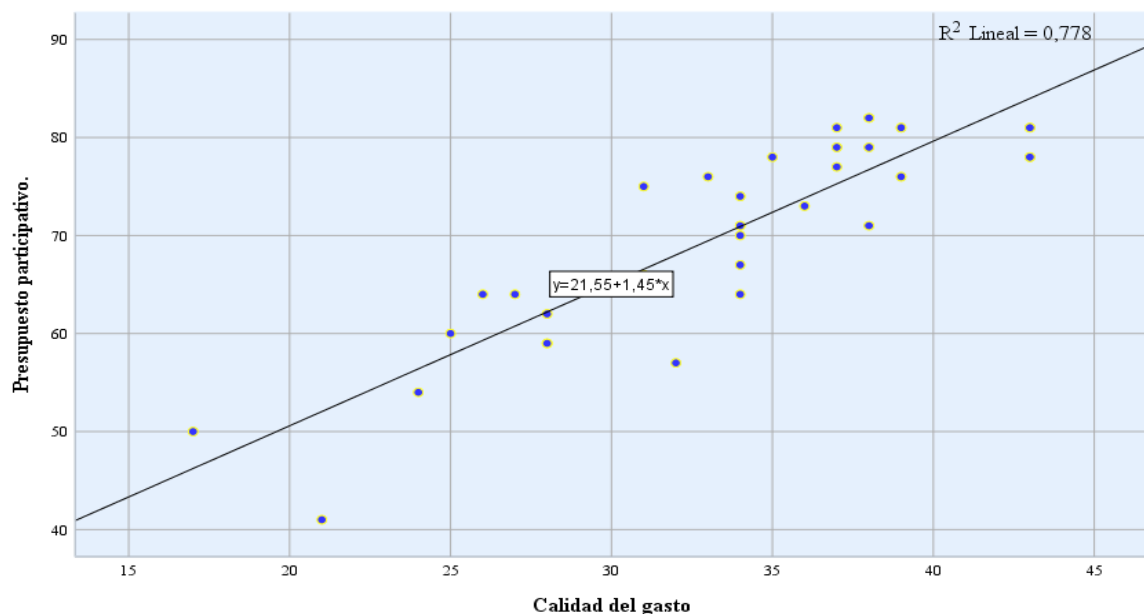
Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,882 ^a	,778	,775	4,825

a. Predictores: (Constante), Calidad del gasto

Figura 2

Correlación del presupuesto participativo en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande



De la tabla 11 y figura 2 se logró evidenciar que de acuerdo a una regresión lineal es influida en 77.80% las variables y el restante 22.2% es influencia por otras variables de estudio que son importantes para la verificación de la calidad del gasto.

HE1

Ha: El presupuesto participativo influye en la eficiencia del uso de los recursos de la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022.

Ho ≠

Tabla 12

Correlación del presupuesto participativo en la eficiencia del uso de los recursos de la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande

		Eficiencia en el uso de los recursos	
Rho de Spearman	Presupuesto participativo.	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,765** ,000
		N	68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se evidenció que existe una influencia entre la variable y la dimensión, puesto que se obtuvo $\rho=0.765^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, comprobándose así la hipótesis del investigador. Conclusión, el presupuesto participativo influye significativamente en la eficiencia en el uso de los recursos en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, durante el año 2022.

Tabla 13

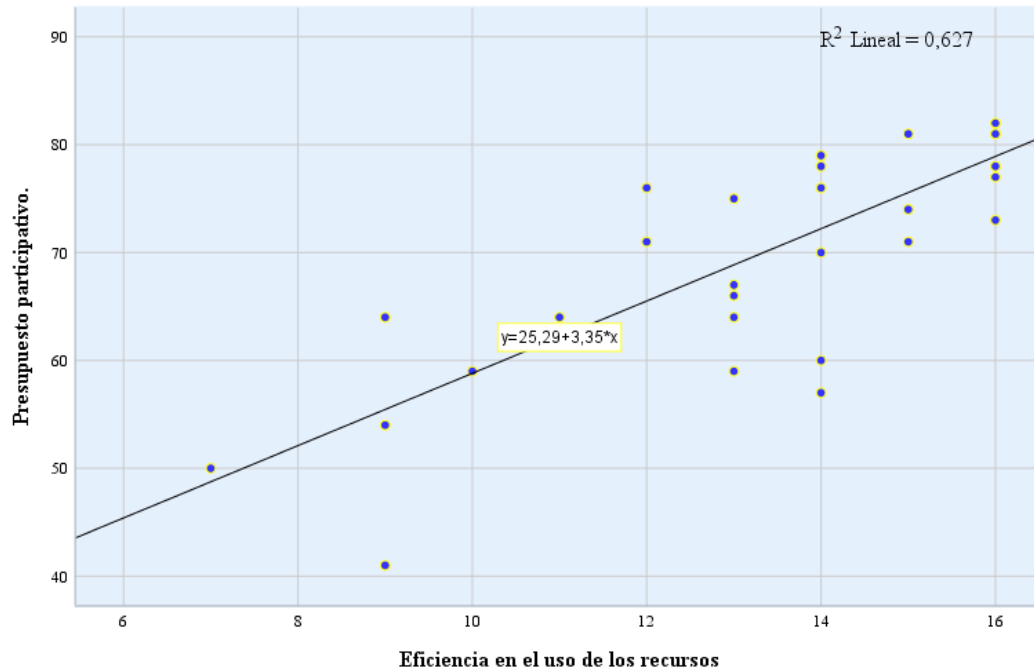
Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,792 ^a	,627	,622	6,256

a. Predictores: (Constante), Eficiencia en el uso de los recursos

Figura 3

Correlación del presupuesto participativo en la eficiencia en el uso de los recursos en la Municipalidad Distrital de Casa Grande



De la tabla 13 y figura 3 se logró evidenciar que de acuerdo a una regresión lineal es influida en 62.70% entre la variable y la dimensión y el restante 37.3% es influencia por otras variables de estudio que son importantes para la verificación de la eficiencia del uso de los recursos.

HE2

Ha: El presupuesto participativo influye significativamente en la eficacia del uso de los recursos de la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022.

Ho ≠

Tabla 14

Correlación del presupuesto participativo en la eficacia en el uso de los recursos de la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande

			Eficacia en el uso de los recursos
Rho de Spearman	Presupuesto participativo.	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,825** ,000
N			68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se evidenció que existe una influencia entre la variable y la dimensión, ya que, se obtuvo $\rho=0.825^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, comprobándose así la hipótesis del investigador. Conclusión, el presupuesto participativo influye significativamente en la eficacia en el uso de los recursos en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, durante el año 2022.

Tabla 15

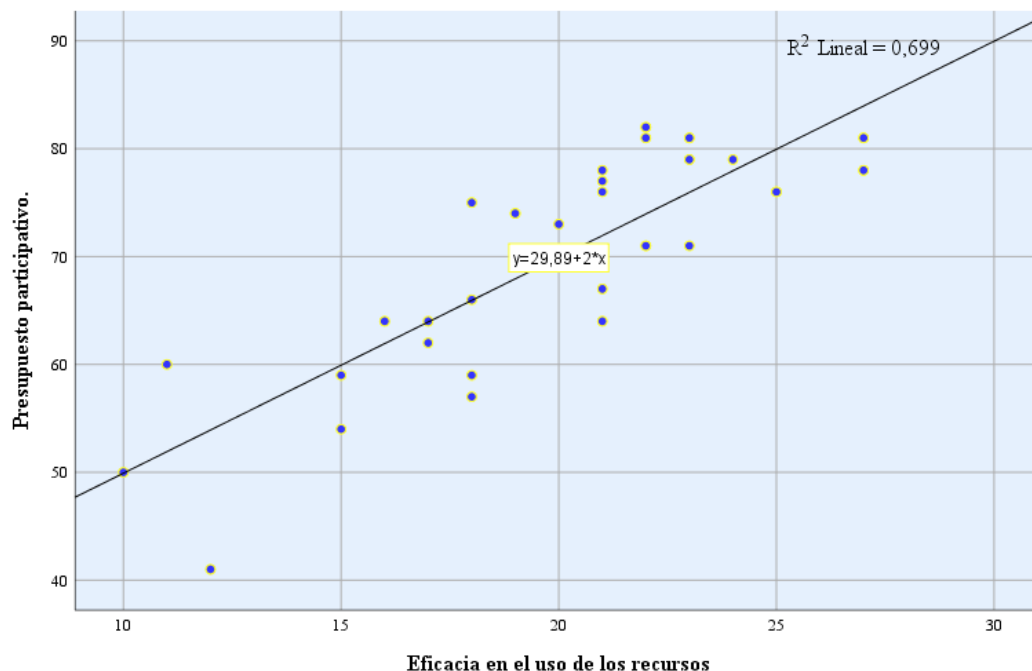
Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,836 ^a	,699	,694	5,627

a. Predictores: (Constante), Eficacia en el uso de los recursos

Figura 4

Correlación del presupuesto participativo en la eficacia en el uso de los recursos en la Municipalidad Distrital de Casa Grande



De la tabla 15 y figura 4 se logró evidenciar que de acuerdo a una regresión lineal es influida en 69.9% entre la variable y la dimensión y el restante 30.1% es influencia por otras variables de estudio que son importantes para la verificación de la eficacia del uso de los recursos.

V. DISCUSIÓN

En relación al objetivo general, se comprobó la que existe de influencia entre las variables de estudio, puesto que, se obtuvo $\rho=0.863^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, afirmándose así la hipótesis del investigador. Es decir, el presupuesto participativo influye significativamente en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, del mismo modo, se obtuvo una regresión lineal de 77.80% y el restante 22.2% es influencia por otras variables.

Así mismo, en la tabla 8, de los 68 trabajadores, el 2.9% de ellos perciben un presupuesto participativo nivel bajo, el cual se ubicó en el nivel bajo de la calidad del gasto de los recursos en la Municipalidad Distrital de Casa Grande; además el 32.4% de trabajadores percibieron un presupuesto participativo mediana; finalmente, el 64.7% de los trabajadores percibe que el presupuesto participativo alto, y un 58.8% se ubicó en alto.

Estos resultados coinciden con los resultados de Ramírez y Franco (2016) donde consideraron que las variables tienen impacto positivo, ya que garantizan la calidad del gasto y optimiza de manera favorable en el desarrollo sostenible de la economía y la prosperidad en la calidad de vida para la población, considerando los principios de horizontalidad, transparencia y cooperación en pro de la comunidad.

Del mismo modo, tienen similitud los estudios de Mamani y Portillo (2018), puesto que se evidencio la relación entre las variables de estudio. De acuerdo a Llajaruna (2019) precisó que el presupuesto participativo influye positivamente en un 50% en el gasto público, asimismo, el 51% del presupuesto en el periodo 2017 y 2018 fue fijado a los programas presupuestales que están articulados al logro de los objetivos en un 79% en el 2017 y 50% en el 2018.

Encuentra su fundamentación con la de Souza (1980) menciona que es un proceso democrático directo, voluntario y universal, que permite la intervención ciudadana que analizó las asignaciones presupuestales y sobre decisiones políticas de las autoridades gubernamentales. Por otro lado, de acuerdo, a Alarcón et al. (2022) para una buena planificación se consideró la presentación del proceso, información y fundamentación de la normativa interna.

En cuanto al objetivo específico 1, analizar el presupuesto participativo, de acuerdo a la percepción con mayor predominancia se ubicó en el nivel alto con 64.7% y nivel medio 32.4%. En cuanto a la comunicación institucional, se consideró en el nivel alto con un 79.4% y nivel medio 14.7%; del mismo modo, sensibilización comunitaria, se logró obtener con mayor predominancia en el nivel alto con 60.3% y medio 33.8%; convocatoria social; se evidenció un nivel alto con mayor relevancia en 66.2% y medio 27.9%. Finalmente, en cuanto a la participación de los agentes se encontró en el nivel alto con 52.9% y medio 38.2%.

Tiene similitud con la de Escamilla (2019) que la falta de interés de la ciudadanía es el factor más relevante y difícil de combatir, en vista a que no generan opiniones o vigilancia a las entidades del gobierno encargadas de ejecutar los programas establecidos. De igual manera, Calle y Narro (2018) de las 32 obras una minoría de 6 obras que representan el 18.80% se ejecutó y 2016, 8 obras de las cuales, 3 obras que representan el 37.6% se ejecutaron, por lo tanto, se puede indicar que no existe la programación de los presupuestos participativos. Por todo ello, en el 2015 corresponde a un promedio del nivel malo en 87% y en el 2016 en 42% de manera regular de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Se sostienen con Ewens y Van Der Voet (2019) quien precisa que la elaboración del presupuesto participativo es de carácter obligatorio y debe realizarse con la participación de la ciudadanía, para un buen desarrollo y cubrir las necesidades de la población. Por otro lado, se fundamenta, con la de Napierata (2020) precisa que se ha convertido en innovaciones-mecanismos para formular políticas para que participen los pobladores de manera directa al momento de tomar decisiones.

Respecto al segundo objetivo específico, de los 68 encuestados, el 61.8% considera un nivel alto en cuanto a la calidad del gasto y en medio se ubicó 32.4%; del mismo modo, en la dimensión eficiencia en el uso de los recursos, se obtuvo con mayor relevancia en el nivel alto en 72.1%; finalmente en cuanto a la eficacia en el uso de los recursos de la calidad del gasto se logró con mayor predominancia el nivel medio con 51.5%, alto 39.7% y bajo en 8.8%.

Guarda relación con la de Guadamos (2018) que el presupuesto participativo influye de manera positiva en el mejor aprovechamiento de los recursos públicos en dicho lugar: Fortaleciendo las discrepancias entre los pobladores y mejorando la calidad de vida del ciudadano.

Esto se fundamenta con la definición de Ortiz y Rose (2016) que el gasto público designa el gobierno puede alcanzar sus objetivos mediante la compra de bienes y contrata de servicios, para proveer obras públicas que refleja la manera en que se distribuyen los recursos captados. Del mismo modo Garry y Rivas (2017) mencionan que con este dinero se realizan las actividades económicas o productivas para generar cambios dados en los instrumentos de políticas fiscales.

Respecto al tercer objetivo específico, se comprobó la existencia de una influencia entre la variable y la dimensión, puesto que se obtuvo $\rho=0.765^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, comprobándose así la hipótesis del investigador. Conclusión, el presupuesto participativo influye significativamente en la eficiencia en el uso de los recursos en la Municipalidad Distrital de Casa Grande. Del mismo modo, respecto a los resultados de la tabla 13 y figura 3 se logró evidenciar que de acuerdo a una regresión lineal es influida en 62.70% y el restante 37.3% es influencia por otras variables de estudio que son importantes para la verificación de la eficiencia del uso de los recursos.

Por otro lado, en cuanto a lo descriptivo, de la tabla 6, de los 68 trabajadores, el 2.9% de ellos perciben un presupuesto participativo nivel bajo, el cual se ubicó en el nivel bajo de la eficiencia en el uso de los recursos; además el 32.4% de trabajadores percibieron un presupuesto participativo en medianamente, finalmente, el 64.7% de los trabajadores percibe que presupuesto participativo alto, de los cuales el 57.4% se ubicó en alto.

Estos resultados coinciden con la de Vargas y Zavaleta (2020) que el 72% se ejecutó eficientemente en cuanto a la reducción de la inseguridad vial y transporte terrestre, seguido 58% saneamiento rural y urbano, 62% servicios públicos de telecomunicaciones en ejecución. Llegando a concluir que, existe una relación significativa entre las variables en estudio, $\rho=0.69$.

Semejante con la de Martínez (2017), que precisó la incidencia del presupuesto participativo en la satisfacción de la calidad del gasto público en aquella provincia. aspectos se puede trabajar a medio plazo, como con: la predisposición política, el capital social y la legalidad de la plataforma. Sin embargo, la otra variable de estudio es diferente.

En cuanto a Remy et al., (2020) sostiene que todo el proceso de ejecución de la mano con la política, se basa en el artículo 197 de la Constitución, considera que brindan información a la población para que sean partícipes en dichos presupuestos. Asimismo, con la definición de Enciclopedia Económica (2018), los presupuestos de créditos presupuestarios, y la utilización de los fondos públicos para lograr los objetivos fijados por los distintos presupuestos requiere la aprobación de los tribunales ordinarios.

Se refuerza con la de Cárdenas (2018) que la eficiencia consiste en la manera de emplear los recursos disponibles considerando el desarrollo y potencie el máximo las actividades del estado en bien de la comunidad, es decir, el logro de metas consiste en el desempeño del presupuesto y las restricciones para el gasto.

Respecto al cuarto objetivo específico, se evidenció que existe una influencia entre la variable y la dimensión, ya que, se obtuvo $\rho=0.825^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, comprobándose así la hipótesis del investigador. Conclusión, el presupuesto participativo influye significativamente en la eficacia en el uso de los recursos en la Municipalidad Distrital de Casa Grande. De la tabla 15 y figura 4 se logró evidenciar la influencia en 69.9% entre la variable y la dimensión y el restante 30.1% es influencia por otras variables de estudio que son importantes para la verificación de la eficacia del uso de los recursos.

Del mismo modo, en la tabla 7, de los 68 trabajadores, el 2.9% de ellos perciben un presupuesto participativo nivel bajo, el cual se ubicó en el nivel bajo de la eficacia; además el 32.4% de trabajadores percibieron un presupuesto participativo mediana; 26.5% regular, finalmente, el 64.7% de los trabajadores percibe que el presupuesto participativo alto, de los cuales el 25% percibió un nivel medio de eficacia y un 39.7% alto.

Tiene concordancia con la de Monsefú (2021) de los trabajadores el 40% se encuentran en nivel regular, en cuanto a la sensibilización comunitaria el 34% mala, convocatoria social 43% se consideró en un nivel malo. En cuanto a la eficiencia el 49% regular, eficacia 43% y en cuanto a la calidad del gasto 51% de colaboradores el nivel regular, $\rho=0.790^{**}$.

Del mismo modo, Aguilar (2019) la participación ciudadana es deficiente debido a que la ciudadanía no tiene compromiso, porque no les brindaron la información necesaria y esto trajo como consecuencia que las autoridades no respeten los acuerdos y compromisos concertados en los plazos establecidos. Se refuerza con la de Olivas et al., (2021) es un método de administración presupuestal que se lleva como una forma de reingeniería democrática. De igual manera, Cárdenas (2018) implica que la eficacia se referencia al estado para cumplir los fines políticos, con el fin de cumplir en un corto tiempo con materiales utilizados considerando el cumplimiento del presupuesto dado.

Estos resultados coinciden con nuestros estudios puesto que es necesario analizar el presupuesto participativo y considerar de acuerdo a la clasificación de los gastos con la finalidad de la utilización de los recursos de manera eficiente.

VI. CONCLUSIONES

1. El presupuesto participativo influye significativamente en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022, puesto que, se obtuvo $\rho=0.863^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, afirmándose así la hipótesis del investigador y con una regresión lineal de 77.80% y el restante 22.2% es influenciada por otras variables.
2. Respecto al presupuesto participativo se ubicó en el nivel alto con 64.7%; en comunicación institucional se encontró en el nivel alto con un 79.4%; en sensibilización comunitaria se consideró en el nivel alto con 60.3%; respecto a la convocatoria social se evidenció un nivel alto en 66.2%; y finalmente la participación de los agentes se encontró en el nivel alto con 52.9%.
3. Del total de los 68 encuestados, el 61.8% considera un nivel alto en cuanto a la calidad del gasto, en medio se ubicó 32.4%, en la dimensión eficiencia, se obtuvo con mayor relevancia en el nivel alto en 72.1% y finalmente la eficacia se logró con mayor predominancia el nivel medio con 51.5% y alto 39.7%.
4. El presupuesto participativo influye significativamente en la eficiencia en el uso de los recursos en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022, puesto que se obtuvo $\rho=0.765^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, comprobándose así la hipótesis del investigador.
5. El presupuesto participativo influye significativamente en la eficacia en el uso de los recursos en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022, ya que, se obtuvo $\rho=0.825^{**}$ y un sig. bilateral de 0.00, inferior al 0.05, comprobándose así la hipótesis del investigador.

VII. RECOMENDACIONES

1. A la Municipalidad Distrital de Casa Grande, fomentar la participación y el involucramiento de los funcionarios mediante cursos y talleres relacionados a la elaboración de manera adecuada del desarrollo del presupuesto participativo considerando la elaboración de capacitaciones de acuerdo al cronograma de actividades, con la finalidad de administrar los recursos públicos orientados para mejorar la calidad de vida de la población.
2. Las áreas pertinentes realizar reuniones de manera detallada la elaboración del presupuesto participativo de acuerdo a las partidas presupuestales, según las necesidades de la población considerando los aspectos más importantes en bien de la población.
3. Al área de presupuesto, facilitar de manera democrática y conjunta a la sociedad civil, concejo municipal y los usuarios públicos de la municipalidad del gasto, para tomar decisiones con respecto a la calidad del gasto público.
4. Al área de auditoría y contraloría general de la República con respecto a los resultados de la ejecución del presupuesto participativo y analicen la relación entre proyectos de inversión y los planes estratégicos con la finalidad de la mejora de la calidad de vida para la eficiencia de los gastos.
5. Al área de proyectos de inversión que tengan en cuenta la ejecución de obras de manera adecuada con la finalidad de alcanzar las metas establecidas de acuerdo al plan estratégico.

REFERENCIAS

- Alarcón García, G., Mayor Balsas, J. M., & Quintanilla Domínguez, C. M. (2022). Fiscal Awareness and Participatory Budgeting: *Spanish magazine of sociological*, 2(177), 69 - 88. doi:10.5477/cis/reis.177.69
- Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación, introducción a la metodología científica. Caracas. 6ta Edición. Editorial Episteme
- Antonio, A., Werner, E., Ludger, S., & M. t. (2005). QUALITY OF. *WORKING PAPER SERIES*(438), 4 - 44.
- Aziz, H., & Shah, N. (2021). Participatory Budgeting: Models and Approaches. *Pathways Between Social Science and Computational Social Science*, 215-236. Obtenido de https://doi.org/10.1007/978-3-030-54936-7_10
- Barbera, C., Sicilia, M., & Steccolini, I. (2016). What Mr. Rossi Wants in Participatory Budgeting: Two R's (Responsiveness and Representation) and Two I's (Inclusiveness and Interaction). *International Journal of Public Administration*
- Bartocci, L., Grossi, G., Mauro, S. G., & Ebdon, C. (2022). The journey of participatory budgeting: a systematic literature review and future research directions. *International Review of Administrative Sciences*, 1-18. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/00208523221078938>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. 3ra edición. Colombia: Pearson.
- Cadenas, H. (2018). Presupuesto por resultados y calidad del gasto público de la Municipalidad de Huata – Huaylas, 2016 [Universidad San Pedro]. http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10607/Tesis_60990.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calle Velásquez, J. L., & Narro Huamán, L. U. (2018). Influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de gestión de obras públicas de la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera, año 2015-2016. *Universidad Privada Antenor Orrego*. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/4321/1/RE_CONT_ORGE.CALLE_LIZ.NARRO_CALIDAD.DE.GESTION_DATOS.pdf
- CEPAL (2014) Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina Publicación Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/37012-calidad-gasto-publico-reformas-institucionales-america-latina>

De Souza, U. (1980). *Presupuesto participativo en Porto Alegre*. Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil.

Decreto Legislativo N° 1440. (s/f). Gob.pe. Recuperado el 13 de octubre de 2021, de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>

Escamilla Cadena, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Sociedad*, 16(74), 167-200. doi:<http://dx.doi.org/10.32870/>

Espitia , J., Ferrari, C., & Gonzales , J. (2019). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*, 291-326. doi:<https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.11>

Ewens, H., & van der Voet, J. (2019). Organizational complexity and participatory innovation: participatory budgeting in local government. *Public Management Review*.

Fournier, J.-M., & Johansson, Å. (2017). The Effect of the Size and the Mix of Public Spending on Growth and Inequality. *OECD iLibrary*, 54. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/f99f6b36-en>

Gallardo Alva, J. (2021). Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público, en la Municipalidad Provincial de Bolívar, 2018. *Repositorio de Universidad Señor de Sipán*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7978/Gallardo%20Alva%2c%20Jos%c3%a9%20Humberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garry, S., & Rivas Valdivia, J. C. (2017). An analysis of the contribution of public expenditure to economic growth and fiscal multipliers in Mexico, Central America and the Dominican Republic, 1990-2015. *studies and Perspectives*(173), 1 - 51. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42062/S1700766_en.pdf

- Gastos Públicos. (s/f). Gob.pe. Recuperado el 13 de octubre de 2021, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES
- Gasto Público. (2018, junio 22). Enciclopediaeconomica.com. <https://enciclopediaeconomica.com/gasto-publico/>
- Guadamos, J. O. (2018). *Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angamarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017*. Repositorio de la Universidad de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11802>
- Hernández, R., Mendoza, C. (2018) Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 6ta edición. México: McGraw.Hill Education.
- Ley N° 27806. (s/f). Gob.pe. Recuperado el 13 de octubre de 2021, de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118374-27806>
- Ley N° 28411. (s/f). Gob.pe. Recuperado el 13 de octubre de 2021, de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229463-28411>
- Llamas, F. (2004). *Los presupuestos participativos: nuevos mecanismos de innovación democrática en los gobiernos locales*. Psychosocial Intervention
- Llajaruna Sánchez, M. Y. (2019). El proceso del presupuesto participativo y su efecto en la calidad del gasto público en la Municipalidad distrital de Sitacocha, cajabamba, cajamarca periodo 2017-2018. *Universidad Nacional de Trujillo*. Obtenido de https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12688/llajarunasanchez_miriam.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Manual De Administración Pública. (s/f). Com.ar. Recuperado el 13 de octubre de 2021. <https://www.lsf.com.ar/E-book/9789560103499/Manual+De+Administraci%C3%B3n+P%C3%ABlica>
- Mamani, C. J. (2018) *Presupuesto Participativo y la Calidad del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Inambari, Tambopata, Madre de Dios*. 2018. Repositorio de la Universidad de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/27537>

- Matías, D. (2004). *Presupuesto Participativo y Democratización*. Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana: Búho.
- Monsefú Serrano, W. E. (2021). Presupuesto participativo y calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Cajamarca. *Universidad Cesar Vallejo*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69263/Monsef_u_SWE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Napierata, K. L., & Napierata, T. (2020). Participatory budgeting: creator or creation of a better place? Evidence from rural Poland. *Socio - Economic Series*, 4(48), 65 - 81. doi:<https://doi.org/10.2478/bog-2020-0014>
- Odar, C. C., & Rioja Valle, S. M. (2020). *El proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de los agentes participantes en la Municipalidad Provincial de Chiclayo*. Repositorio de la Universidad de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/8179>
- Olivas Salazar, H., Ruiz Correa, S., Pinchi Vásquez, A., Gonzales Pinedo, E., Pretell Paredes, V. A., Enríquez Claderon, R. A., & Rojas Rivera, A. E. (2021). Presupuesto participativo y satisfacción de las organizaciones civiles, gobierno regional de Loreto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Volumen 5, Número 5. Obtenido de <file:///C:/Users/INTEL/Downloads/965-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3675-1-10-20211021.pdf>
- Ortiz , E., & Roser, M. (2016). Government Spending. *Our World in Data*, 1 - 30. Obtenido de <https://ourworldindata.org/government-spending>
- Park, J., Butler, J. S., & Petrovsky, N. (2022). Understanding Public Participation as a Mechanism Affecting Government Fiscal Outcomes: Theory and Evidence from Participatory Budgeting. *Journal of Public Administration Reserch and Theory*. Obtenido de <https://doi.org/10.1093/jopart/muac025>
- Peter R., & García, M. (2016) *Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe. El rol del poder legislativo y de la entidad de fiscalización superior*. F&G Editores. Guatemala.

- Podestá, A. (2020). Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46276/1/S2000670_es.pdf
- Ramírez Brouchoud , M. F., & Franco Vargas, M. H. (2016). Participatory budget and public spending on higher education. The case of Medellin. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/110/11046399011/>
- Remy, M. I., Urrutia, J., & Veas, A. (2020). El presupuesto Participativo en Perú. *Instituto de Estudios Peruanos*, 1(1), 5 - 88. Obtenido de https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1171/Remy_Urrutia_Veas_Presupuesto-participativo-Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sierra, R. (2013). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios* (14°. Ed.) Madrid: Thomson.
- Slobodova, O. (2022). Advanced participatory budget: can linking participation and taxation impact. *Journal of Urban Studies and Social Sciences*, 12(1), 109 - 122. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Documents/1413-5262-1-PB.pdf
- Vargas Merino, J. A., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 24(2), 4-19. doi: <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vargas Merino, J. A., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica "Visión de Futuro"* , 24(2), 37-54. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3579/357963491002/357963491002.pdf>
- Zhang, D., Mohsin, M., Rasheed, A. K., Chang, Y., & Taghizadeh-Hesary, F. (2021). Public spending and green economic growth in BRI region: Mediating role of green finance. *Energy Policy*, Volume 153. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2021.112256>.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

TITULO: Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022.

AUTOR: Yennifer Marita Velaochaga Fernández

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA		
Presupuesto participativo	De acuerdo al MEF (2017) el presupuesto participativo “es instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades de los gobiernos, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado”.	Es una herramienta de formulación de políticas, donde se involucra a los ciudadanos de forma directa en las decisiones del presupuesto.	Comunicación institucional	Campañas informativas institucionales	Escala de medición Ordinal		
				Acceso de los ciudadanos a las fuentes informativas.			
				Información esencial del proceso participativo			
				Población informada sobre el gasto público local			
			Sensibilización comunitaria	Conocimiento sobre Presupuesto Participativo Municipal.	BAJO		
				Incentivo para la participación popular		MEDIO	
				Identificación ciudadana con la comunidad			ALTO
				Sensibilización para la participación ciudadana			
Facilitación de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo.							

				Establecimiento de las prioridades comunales	
				Participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.	
			Convocatoria social	Concertación democrática entre los actores locales.	
				Obligatoriedad de pertenecer a una organización social	
				Participación planificada de las organizaciones en el presupuesto participativo	
				Reunión de los vecinos organizados con las autoridades ediles.	
				Fortalecimiento de las organizaciones sociales participantes del presupuesto participativo	
				Capacidad de convocatoria general	
			Participación de los agentes	Normas para la identificación de los agentes participantes	
				Normas para la acreditación de los agentes participantes	
				Servicio informático a la ciudadanía	

				Programas de capacitación permanentes	
Calidad del gasto público	El Estado, como persona jurídica sin existencia material o física, no gasta en su propio beneficio, es decir, no realiza un consumo directo. Las necesidades son exclusivas de las personas naturales que integran el grupo social; los fines que persigue el Estado-paz externa, orden interno y el mayor nivel de vida para sus habitantes-solo se cumplen gastando, Cienfuegos (2016)	Es el uso de los recursos públicos de manera óptima, eficiente, y transparente con el propósito de satisfacer las necesidades de la población según las prioridades que tengan.	Eficiencia en el uso de los recursos	Logro de metas	Escala de medición Ordinal BAJO MEDIO ALTO
				Uso de recursos	
				Desempeño presupuestal	
				Restricciones del gasto	
			Eficacia en el uso de los recursos	Cumplimiento presupuestal	
				Capacidad institucional	
				Articulación de objetivos	
				Compromiso institucional	
				Organización institucional	
				Calidad en el uso de los recursos	
Calidad lograda					

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TITULO: Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022.

AUTOR: Yennifer Marita Velaochaga Fernández

Problema	Hipótesis	objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores
¿De qué manera el Presupuesto Participativo influye en la Calidad del Gasto Público, en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022?	<p>Hi: El presupuesto participativo influye significativamente en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022.</p> <p>Ho: El presupuesto participativo no influye significativamente en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022.</p>	<p>Objetivo general Determinar en qué medida influye el Presupuesto Participativo en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, durante el año 2022.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el nivel de la ejecución del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, durante el 2022. • Evaluar la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Casa Grande durante el 2022. • Describir la influencia del presupuesto participativo en la eficiencia del uso de los recursos de la calidad de gasto público en la 	Presupuesto participativo.	<p>Comunicación Institucional</p> <p>Sensibilización comunitaria</p> <p>Convocatoria social</p> <p>Participación de las agentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas informativas institucionales - Acceso de los ciudadanos a las fuentes informativas. - Información esencial del proceso participativo - Población informada sobre el gasto público local - Conocimiento sobre Presupuesto Participativo Municipal. - Incentivo para la participación popular - Identificación ciudadana con la comunidad - Sensibilización para la participación ciudadana - Facilitación de la participación ciudadana en la elaboración del PP. - Establecimiento de las prioridades comunales - Participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. - Concertación democrática entre los actores locales. - Obligatoriedad de pertenecer a una organización socia

		<p>Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la influencia del presupuesto participativo en la eficacia del uso de los recursos de la calidad de gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022. 	Calidad del gasto	<p>Eficiencia en el uso de los recursos</p> <p>Eficacia en el uso de los recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación planificada de las organizaciones en el presupuesto participativo - Reunión de los vecinos organizados con las autoridades ediles. - Fortalecimiento de las organizaciones sociales participantes del PP - Capacidad de convocatoria general - Normas para la identificación de los agentes participantes - Normas para la acreditación de los agentes participantes - Servicio informático a la ciudadanía - Programas de capacitación permanentes
Tipo de investigación	Diseño de investigación	Población	Muestra	Instrumentos de investigación	Criterios
<p>Básico, ya que se realizará un diagnóstico de la realidad basada en las teorías, buscando determinar la relación a cada una de las variables de estudio. De acuerdo con Sierra (2013) mencionó que la investigación básica cuenta con el objetivo de perfeccionar el conocimiento y la adecuada</p>	<p>El diseño es no experimental, ya que no se manipularán las variables. Lo que se realiza con este diseño es observar fenómenos que se pueden describir y examinar en un contexto natural, sin manipular ninguna de ellas (Hernández y Mendoza, 2018).</p>	<p>De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) mencionaron que viene a ser la totalidad de los objetos, personas o fenómenos que pueden presentar particularidades susceptibles de ser evaluados. Para este trabajo la población lo conformaron los 103 empleados de la municipalidad entre funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares quienes laboran en la municipalidad distrital de Casa Grande.</p>	<p>Se consideró una muestra constituido por 68 trabajadores de la municipalidad entre funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares quienes laboran en la municipalidad distrital de Casa Grande.</p>	<p>Para medir el nivel de la ejecución del presupuesto participativo y la calidad del gasto público aplicando el cuestionario el análisis documental en cumplimiento de las metas programadas. El cuestionario para ambas variables fue adaptado de William (2018).</p>	<p>Criterio 1: Juicio de expertos</p> <p>Criterio de confiabilidad: coeficiente de alfa de Cronbach.</p>

comprensión de los temas de investigación.					
--------------------------------------------	--	--	--	--	--

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

Presupuesto participativo

El presente cuestionario requiere recopilar datos sobre el presupuesto participativo y la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, de antemano se agradece el apoyo brindado.

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente las siguientes afirmaciones y marque con un aspa (x) dentro de los recuadros, marcando la alternativa que mejor se acomode a su postura. Recuerde marcar solo una alternativa, teniendo en cuenta la escala valorativa que se presenta en el siguiente cuadro para su respuesta.

ESCALA VALORATIVA

1	2	3	4
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		1	2	3	4
1	La Municipalidad realiza campañas informativas sobre el presupuesto participativo.				
2	Los ciudadanos acceden con facilidad a las fuentes informativas sobre el presupuesto participativo.				
3	Se cuenta con información esencial del proceso participativo.				
4	La población informada es sobre el gasto público local.				
5	Se conoce los aspectos fundamentales del Presupuesto Participativo Municipal				
6	Se incentiva adecuadamente a la comunidad para la participación en el presupuesto municipal.				
7	Se ha identificado las demandas ciudadanas para priorizarlas en el Presupuesto Participativo.				
8	Se ha sensibilizado adecuadamente la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo.				
9	Se facilita la participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo.				

10	Se establecen las prioridades comunales dentro del Presupuesto Participativo.				
11	Se motiva la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del Presupuesto Participativo.				
12	Se propicia la concertación democrática entre los actores de la comunidad.				
13	Se exige la obligatoriedad de pertenecer a una organización social para participar en el Presupuesto Participativo.				
14	Se promueve la participación planificada de las organizaciones en el Presupuesto Participativo.				
15	Se convoca a reuniones a los vecinos organizados con las autoridades municipales.				
16	Se promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales que participan en el Presupuesto Participativo.				
17	La municipalidad tiene capacidad de convocatoria general a los actores comunitarios.				
18	La municipalidad ha normado el proceso de identificación de los agentes participantes en el Presupuesto Participativo.				
19	La municipalidad ha normado el proceso de acreditación de los agentes participantes en el Presupuesto Participativo.				
20	La municipalidad informa sobre la utilización de los recursos públicos.				
21	La municipalidad ha dispuesto el servicio de información presupuestal a la ciudadanía.				
22	Se han implementado programas de capacitación permanentes sobre el Presupuesto Participativo.				

Gracias por su colaboración.

FICHA TÉCNICA

I. DATOS INFORMATIVOS

1. **Técnica e instrumento:** Cuestionario
2. **Nombre del Instrumento:** Cuestionario “Presupuesto participativo”
3. **Autor original:** William Eduardo Monsefú Serrano (2018)
4. **Forma de aplicación:** Individual
5. **Medición:** Presupuesto participativo
6. **Administración:** Trabajadores de la Municipalidad
7. **Tiempo de aplicación:** 20 minutos

II. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO

- Identificar el nivel de la ejecución del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Casa Grande – 2022.

III. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD

El instrumento es cometido a juicio de expertos. Para la validación se ha empleado procedimientos como la selección de expertos en investigación y en la temática de estudio. La entrega de la carpeta de evaluación a cada experto: cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y ficha de opinión; mejora de los instrumentos en función a las opiniones y sugerencias de estos expertos.

Para establecer la confiabilidad del instrumento, test de calidad de vida, se aplica una prueba piloto, posterior a ello, los resultados fueron sometidos a los procedimientos del método Alfa de Cronbach, citado por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el cálculo de confiabilidad que obtuvo del instrumentos fue $\alpha=0.891$, resultado que a luz de la tabla de valoración e interpretación se asume como una confiabilidad excelente, que permite determinar que el instrumento proporciona la fiabilidad necesaria para su aplicación.

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.891	22

IV. DIRIGIDO A:

68 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Casa Grande

V. MATERIALES NECESARIOS:

Fotocopias del instrumento, lápiz, borrador.

VI. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

El instrumento creado mantiene 22 ítems con opciones de respuesta guiadas de escala Likert, siendo: totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), de acuerdo (3) y totalmente de acuerdo (4). Las mismas se encuentran ordenadas y planteadas en base a las dimensiones **desligadas de la variable**

La evaluación de los resultados se realiza por dimensiones y por todos los enunciados (variable), considerando la valoración referenciada. Los resultados, de la escala de estimación serán organizados o agrupados en función a la escala establecida.

DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS POR DIMENSIONES

Comunicación institucional	1,2,3,4,5
Sensibilidad comunitaria	6,7,8,9,10,11
Convocatoria social	12,13,14,15,16,17
Participación de los agentes	18,19,20,21,22

PUNTAJE POR DIMENSIÓN Y VARIABLE

Niveles	A nivel de variable	A nivel de las dimensiones			
		D1	D2	D3	D4
Alto	67 - 88	5-10	6-12	5-10	6-12
Medio	45 - 66	11-15	13-18	11-15	13-18
Bajo	22 - 44	16-20	19-24	16-20	19-24

Cuestionario

Calidad del gasto público

El presente cuestionario requiere recopilar datos sobre la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, de antemano se agradece el apoyo brindado.

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente las siguientes afirmaciones y marque con un aspa (x) dentro de los recuadros, marcando la alternativa que mejor se acomode a su postura. Recuerde marcar solo una alternativa, teniendo en cuenta la escala valorativa que se presenta en el siguiente cuadro para su respuesta.

ESCALA VALORATIVA

1	2	3	4
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

VARIABLE 2: CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO		1	2	3	4
EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS					
1	Las metas que se han logrado son comunicadas con la población.				
2	Se orienta sobre la utilización de los recursos municipales a favor de la población.				
3	El desempeño de los indicadores presupuestales está de acuerdo a lo planificado.				
4	Se han reconocido limitaciones en el gasto público, siendo parte del presupuesto participativo				
EFICACIA EN EL USO DE LOS RECURSOS					
5	Se ha fijado la totalidad del cumplimiento del presupuesto público				
6	La entidad tiene capacidad institucional para lograr la eficacia en el gasto público.				
7	La entidad con frecuencia articula los objetivos del presupuesto participativo a las necesidades comunales.				
8	Se evidencia el compromiso institucional de la municipalidad en alcanzar la eficacia del gasto				
9	Se evidencia que la municipalidad pone su organización al logro de la eficacia en el gasto público				
10	Es frecuente que los recursos públicos se inviertan con calidad a favor de la comunidad.				
11	La calidad lograda por el gasto público realizado satisface las expectativas de la comunidad				

Gracias por su colaboración.

FICHA TÉCNICA

I. DATOS INFORMATIVOS

1. **Técnica e instrumento:** Cuestionario
2. **Nombre del Instrumento:** Cuestionario “calidad de gasto público”
3. **Autor original:** William Eduardo Monsefú Serrano (2018)
4. **Forma de aplicación:** Individual
5. **Medición:** Presupuesto participativo
6. **Administración:** Trabajadores de la Municipalidad
7. **Tiempo de aplicación:** 20 minutos

II. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO

- Evaluar la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Casa Grande – 2022.

III. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD

El instrumento es sometido a juicio de expertos. Para la validación se ha empleado procedimientos como la selección de expertos en investigación y en la temática de estudio. La entrega de la carpeta de evaluación a cada experto: cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y ficha de opinión; mejora de los instrumentos en función a las opiniones y sugerencias de estos expertos.

Para establecer la confiabilidad del instrumento, test de calidad de vida, se aplica una prueba piloto, posterior a ello, los resultados fueron sometidos a los procedimientos del método Alfa de Cronbach, , citado por Hernández - Sampieri y Mendoza (2018); el cálculo de confiabilidad que obtuvo del instrumentos fue $\alpha=0.856$, resultado que a luz de la tabla de valoración e interpretación se asume como una confiabilidad excelente, que permite determinar que el instrumento proporciona la fiabilidad necesaria para su aplicación.

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.856	11

IV. DIRIGIDO A:

68 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Casa Grande

V. MATERIALES NECESARIOS:

Fotocopias del instrumento, lápiz, borrador.

VI. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

El instrumento creado mantiene 22 ítems con opciones de respuesta guiadas de escala Likert, siendo: totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), de acuerdo (3) y totalmente de acuerdo (4). Las mismas se encuentran ordenadas y planteadas en base a las dimensiones **desligadas de la variable**

La evaluación de los resultados se realiza por dimensiones y por todos los enunciados (variable), considerando la valoración referenciada. Los resultados, de la escala de estimación serán organizados o agrupados en función a la escala establecida.

DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS POR DIMENSIONES

Eficiencia en el uso de los recursos	1,2,3,4
Eficacia en el uso de los recursos	5,6,7,8,9
Calidad de gasto	10,11

PUNTAJE POR DIMENSIÓN Y VARIABLE

Niveles	A nivel de variable	A nivel de las dimensiones	
		D1	D2
Alto	34 - 44	4 – 8	7 – 14
Medio	23 - 33	9 – 12	15 – 21
Bajo	11 - 22	13 -- 16	22 - 28



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20438599194
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE	
Nombre del Titular o Representante legal:	FERNANDEZ GALLARDO JUAN FRANCISCO
Nombres y Apellidos	DNI:
MORENO GUTIERREZ DANIEL JESUS	42865663

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [x], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2022	
Nombre del Programa Académico:	
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
VELAOCHAGA FERNANDEZ YENNIFER MARITA	71269287

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: 13 de mayo del 2022

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CASA GRANDE

Ing. Daniel Jesús Moreno Gutiérrez
GERENTE MUNICIPAL

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*): Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se divulgue la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**Observaciones:**Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**Apellidos y nombres del juez validador **Mg. CARLOS YVAN CARRETERO AZAÑA**

DNI: 32931662

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Mg. En Gestión Pública		
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


CARLOS YVAN CARRETERO AZANA
DNI/N° 32931662
Magister en Gestión Pública

28 de mayo del 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE CALIDAD DE GASTO**Observaciones:**Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**Apellidos y nombres del juez **Mg. CARLOS YVAN CARRETERO AZAÑA**

DNI: 32931662

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Mg. En Gestión Pública		
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


CARLOS YVAN CARRETERO AZANA
DNI/N° 32931662
Magister en Gestión Pública

28 de Mayo del 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Observaciones:

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Andrés Flores Dulanto

DNI: 31936649

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

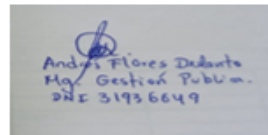
01	Mg. En Gestión Pública		
02	Mg. Gestión Educativa		

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Andrés Flores Dulanto
 Mg. Gestión Públm.
 DNI 31936649

28 de mayo del 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE CALIDAD DE GASTO
Observaciones:

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez Mg. Andrés Flores Dulanto

DNI: 31936649

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

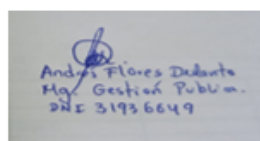
01	Mg. En Gestión Pública		
02	Mg. Gestión Educativa		

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Andrés Flores Dulanto
 Mg. Gestión Públm.
 DNI 31936649

28 de Mayo del 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Observaciones:
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**
Apellidos y nombres del juez validador Mg. Sergio Héctor Benites Romero

DNI: 32977008

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Mg. Educación e Investigación		
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

¹Perfincia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Mg. Sergio Hector Benites Romero
 DNI N° 32977008

28 de mayo del 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE CALIDAD DE GASTO
Observaciones:
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**
Apellidos y nombres del juez validador Mg. Sergio Héctor Benites Romero

DNI: 32977008

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Mg. Educación e Investigación		
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

¹Perfincia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Mg. Sergio Hector Benites Romero
 DNI N° 32977008

28 de Mayo del 2022

Fiabilidad del instrumento

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	68	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	68	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Ambas variables

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	33

Presupuesto participativo

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	22

Calidad del gasto

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	11

La fiabilidad del instrumento calculado en el alfa de Cronbach para ambas variables se obtuvo 0.933, y para la primera variable presupuesto participativo ($\alpha=0.891$) con 22 ítems y para la segunda variable calidad del gasto se logró obtener ($\alpha=0.856$) con 11 ítems, identificándose que el instrumento es adecuado para la realización de la presente investigación

Figuras

Figura 5

Relación del presupuesto participativo y calidad del gasto

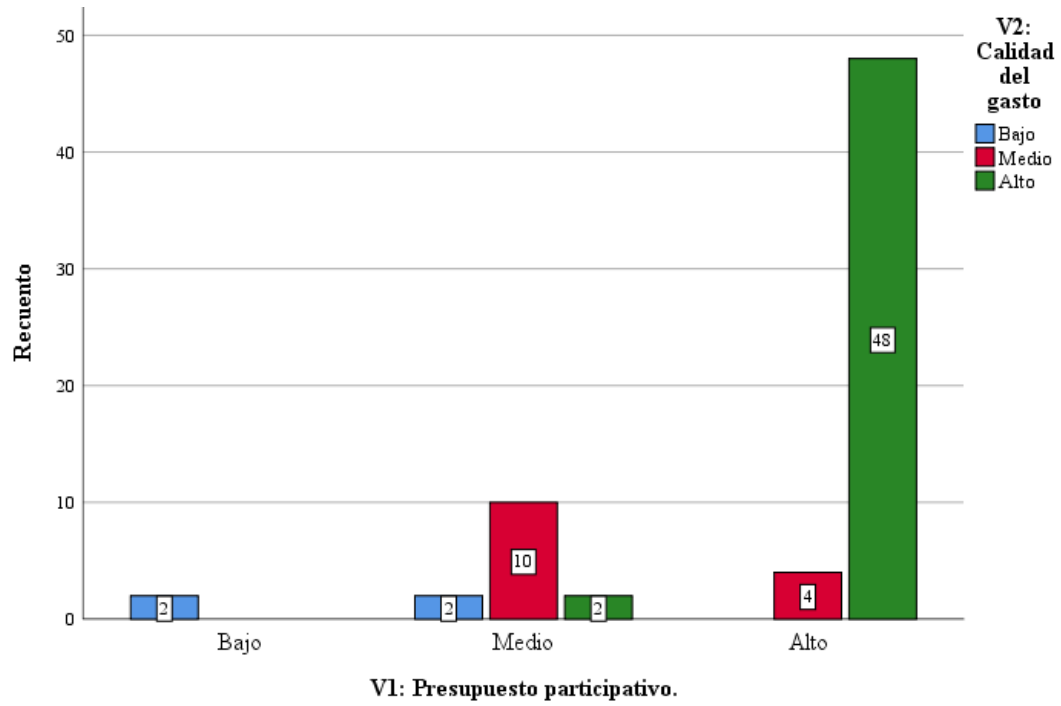


Figura 6

Relación del presupuesto participativo y eficiencia en el uso de los recursos

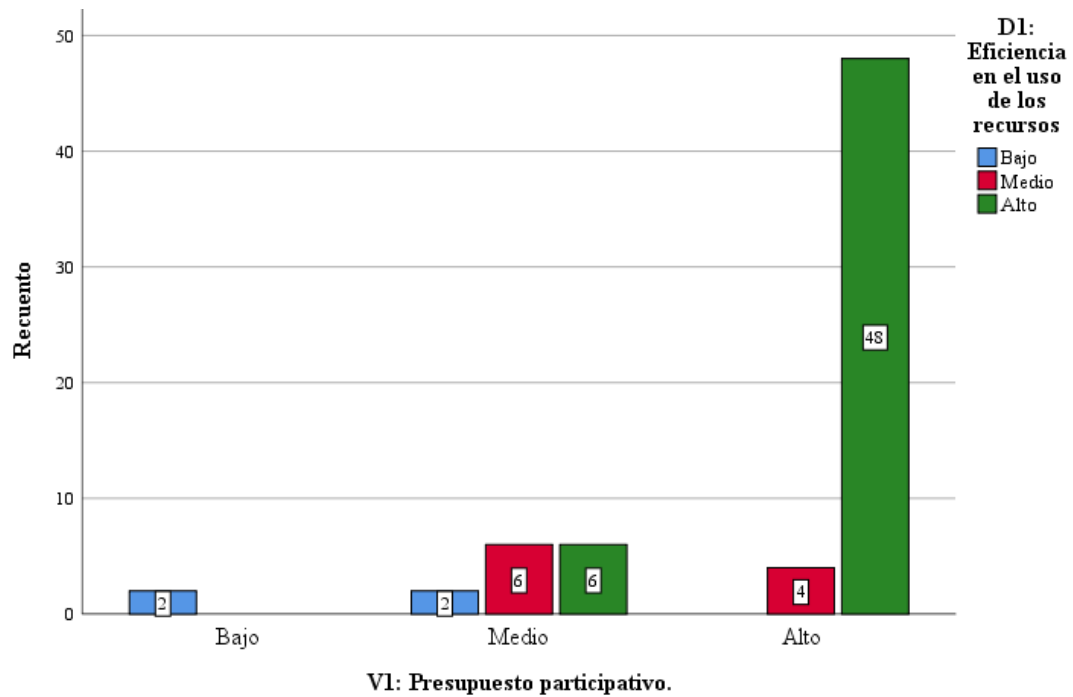
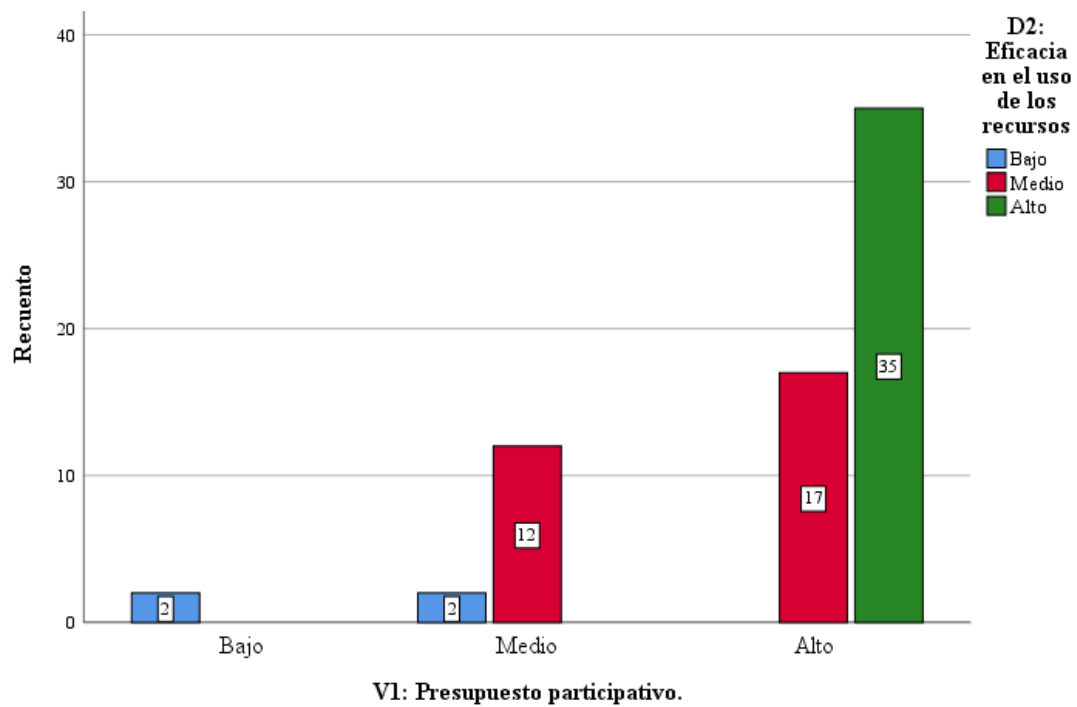


Figura 7

Relación del presupuesto participativo y eficacia en el uso de los recursos



Base de datos

VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																											
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	12	11	12	13	14	15	16	17	18	19	22	21	22	V1	D1	D2	D3	D4
1	4	1	4	2	4	4	3	3	4	4	4	3	2	2	3	3	2	4	3	3	1	3	66	15	22	15	14
2	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	2	1	3	4	3	4	4	4	4	4	4	2	75	19	19	19	18
3	4	3	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	71	17	18	19	17
4	4	3	3	2	4	3	1	4	2	2	3	2	3	4	1	2	2	4	4	4	4	3	64	16	15	14	19
5	2	3	4	4	4	3	2	1	2	3	2	3	2	3	4	3	4	4	1	1	3	1	59	17	13	19	10
6	3	3	3	3	4	4	1	2	2	2	2	4	2	3	2	2	3	4	2	2	3	1	57	16	13	16	12
7	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	4	2	64	15	19	15	15
8	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	4	4	3	3	4	1	73	19	19	20	15
9	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	1	54	14	13	15	12
12	4	4	1	4	4	2	1	3	1	1	1	1	2	4	4	3	4	4	3	3	3	3	60	17	9	18	16
11	3	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	2	3	2	67	17	18	20	12
12	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	79	16	21	22	20
13	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	2	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	77	20	21	20	16
14	4	4	4	4	4	4	3	1	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	1	1	3	2	70	20	19	20	11
15	3	3	4	4	3	4	1	2	3	3	3	3	4	3	3	2	4	3	2	2	1	2	62	17	16	19	10
16	1	2	2	1	2	2	2	4	2	1	2	1	2	2	1	4	1	2	4	4	4	4	50	8	13	11	18
17	2	1	3	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	4	1	2	2	2	3	1	41	9	11	11	10
18	4	3	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2	78	19	21	23	15
19	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	81	18	23	22	18
22	3	3	2	2	3	1	2	4	3	2	1	4	2	2	2	4	2	3	4	4	4	2	59	13	13	16	17
21	3	3	3	2	4	4	3	3	2	2	2	4	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	64	15	16	18	15
22	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	81	20	22	23	16
23	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	81	20	19	22	20
24	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	82	19	22	23	18
25	4	4	3	3	4	4	2	3	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	3	3	4	1	71	18	20	18	15
26	3	4	4	4	4	4	1	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	74	19	17	22	16
27	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	2	2	79	18	23	22	16
28	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	2	76	18	21	21	16
29	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	78	20	22	24	12
32	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	2	2	2	4	76	20	20	22	14
31	4	1	4	2	4	4	3	3	4	4	4	3	2	2	3	3	2	4	3	3	1	3	66	15	22	15	14
32	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	2	1	3	4	3	4	4	4	4	4	4	2	75	19	19	19	18
33	4	3	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	71	17	18	19	17
34	4	3	3	2	4	3	1	4	2	2	3	2	3	4	1	2	2	4	4	4	4	3	64	16	15	14	19
35	2	3	4	4	4	3	2	1	2	3	2	3	2	3	4	3	4	4	1	1	3	1	59	17	13	19	10

36	3	3	3	3	4	4	1	2	2	2	2	4	2	3	2	2	3	4	2	2	3	1	57	16	13	16	12
37	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	4	2	64	15	19	15	15
38	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	4	4	3	3	4	1	73	19	19	20	15
39	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	2	1	54	14	13	15	12
42	4	4	1	4	4	2	1	3	1	1	1	1	2	4	4	3	4	4	3	3	3	3	60	17	9	18	16
41	3	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	2	3	2	67	17	18	20	12
42	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	79	16	21	22	20
43	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	2	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	77	20	21	20	16
44	4	4	4	4	4	4	3	1	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	1	1	3	2	70	20	19	20	11
45	3	3	4	4	3	4	1	2	3	3	3	3	4	3	3	2	4	3	2	2	1	2	62	17	16	19	10
46	1	2	2	1	2	2	2	4	2	1	2	1	2	2	1	4	1	2	4	4	4	4	50	8	13	11	18
47	2	1	3	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	4	1	2	2	2	3	1	41	9	11	11	10
48	4	3	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	2	78	19	21	23	15
49	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	81	18	23	22	18
52	3	3	2	2	3	1	2	4	3	2	1	4	2	2	2	4	2	3	4	4	4	2	59	13	13	16	17
51	3	3	3	2	4	4	3	3	2	2	2	4	3	3	3	3	2	4	3	3	3	2	64	15	16	18	15
52	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	81	20	22	23	16
53	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	81	20	19	22	20
54	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	82	19	22	23	18
55	4	4	3	3	4	4	2	3	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	3	3	4	1	71	18	20	18	15
56	3	4	4	4	4	4	1	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	74	19	17	22	16
57	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	2	2	79	18	23	22	16
58	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	2	76	18	21	21	16
59	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	78	20	22	24	12
62	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	2	2	2	4	76	20	20	22	14
61	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	81	20	22	23	16
62	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	81	20	19	22	20
63	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	82	19	22	23	18
64	4	4	3	3	4	4	2	3	4	3	4	3	2	3	4	3	3	4	3	3	4	1	71	18	20	18	15
65	3	4	4	4	4	4	1	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	74	19	17	22	16
66	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	2	2	79	18	23	22	16
67	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	2	76	18	21	21	16
68	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	78	20	22	24	12

VARIABLE 2: CALIDAD DEL GASTO PUBLICO														
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	12	11	V2	D1	D2
	EFICIENCIA					EFICACIA								
1	4	3	3	3	3	1	3	2	3	3	3	31	13	18
2	4	4	2	3	3	3	3	3	3	1	2	31	13	18
3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	38	15	23
4	3	1	4	1	3	4	2	2	2	2	2	26	9	17
5	3	4	2	4	4	1	2	2	3	1	2	28	13	15
6	3	4	3	4	4	2	3	2	3	2	2	32	14	18
7	3	3	2	3	3	3	3	2	2	1	2	27	11	16
8	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	4	36	16	20
9	2	3	2	2	4	1	2	2	3	2	1	24	9	15
10	3	3	4	4	4	1	1	1	2	1	1	25	14	11
11	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	34	13	21
12	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	38	14	24
13	4	4	4	4	4	3	3	4	3	2	2	37	16	21
14	4	4	2	4	4	3	3	4	2	2	2	34	14	20
15	3	3	2	3	3	2	3	4	1	3	1	28	11	17
16	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	17	7	10
17	2	1	4	2	1	1	1	2	2	2	3	21	9	12
18	4	4	2	4	4	2	4	4	4	2	1	35	14	21
19	4	3	4	4	3	4	3	4	2	3	3	37	15	22
20	2	2	2	4	4	1	3	2	3	3	2	28	10	18
21	3	3	4	3	4	2	3	3	4	3	2	34	13	21
22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	43	16	27
23	4	4	4	4	4	3	3	4	4	1	4	39	16	23
24	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	1	38	16	22
25	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	34	12	22
26	4	4	3	4	4	3	3	3	3	1	2	34	15	19
27	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	37	14	23
28	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	39	14	25
29	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	43	16	27
30	4	3	1	4	4	3	3	3	3	2	3	33	12	21
31	4	3	3	3	3	1	3	2	3	3	3	31	13	18
32	4	4	2	3	3	3	3	3	3	1	2	31	13	18
33	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	38	15	23
34	3	1	4	1	3	4	2	2	2	2	2	26	9	17
35	3	4	2	4	4	1	2	2	3	1	2	28	13	15
36	3	4	3	4	4	2	3	2	3	2	2	32	14	18
37	3	3	2	3	3	3	3	2	2	1	2	27	11	16
38	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	4	36	16	20
39	2	3	2	2	4	1	2	2	3	2	1	24	9	15
40	3	3	4	4	4	1	1	1	2	1	1	25	14	11
41	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	34	13	21
42	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	38	14	24
43	4	4	4	4	4	3	3	4	3	2	2	37	16	21
44	4	4	2	4	4	3	3	4	2	2	2	34	14	20

45	3	3	2	3	3	2	3	4	1	3	1	28	11	17
46	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	17	7	10
47	2	1	4	2	1	1	1	2	2	2	3	21	9	12
48	4	4	2	4	4	2	4	4	4	2	1	35	14	21
49	4	3	4	4	3	4	3	4	2	3	3	37	15	22
50	2	2	2	4	4	1	3	2	3	3	2	28	10	18
51	3	3	4	3	4	2	3	3	4	3	2	34	13	21
52	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	43	16	27
53	4	4	4	4	4	3	3	4	4	1	4	39	16	23
54	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	1	38	16	22
55	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	34	12	22
56	4	4	3	4	4	3	3	3	3	1	2	34	15	19
57	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	37	14	23
58	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	39	14	25
59	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	43	16	27
60	4	3	1	4	4	3	3	3	3	2	3	33	12	21
61	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	43	16	27
62	4	4	4	4	4	3	3	4	4	1	4	39	16	23
63	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	1	38	16	22
64	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	34	12	22
65	4	4	3	4	4	3	3	3	3	1	2	34	15	19
66	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	37	14	23
67	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	39	14	25
68	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	43	16	27

Evidencias

